



5 HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

DIPECHO Plan de Acción 2011 - 2012

Fortaleciendo capacidades de sistemas subnacionales de gestión del riesgo y desarrollando la resiliencia de comunidades vulnerables a desastres



PROYECTO DIPECHO:

**FORTALECIENDO CAPACIDADES DE SISTEMAS SUBNACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESARROLLANDO LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES VULNERABLES A DESASTRES**

Elaboración:

Linda Zilbert – Gilberto Romero

Revisión y aportes:

Pedro Ferradas, Jorge Mariscal y Orlando Chuquisengo – Soluciones Prácticas

Silka Lange – Welthungerhilfe

Edwin Torrejano – Diakonie Katastrophenhilfe – Soluciones Prácticas

Gilberto Romero, Karin Kancha, Agustin Gonzalez y Arturo Liza – PREDES

Diseño y diagramación: Gladys Vela García

Primera Edición: Junio, 2012

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: D.L. 2012-10511



5 HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	13
2.	HERRAMIENTA 1	07
	Introducción	13
	Conceptualización	14
	Base Legal	16
	Proceso metodológico	17
	Ventajas y desventajas	26
	Sostenibilidad	27
3.	HERRAMIENTA 2	29
	Introducción	35
	Conceptualización	36
	Base Legal	38
	Pautas a considerar	39
	Ventajas y desventajas	46
	Sostenibilidad	47
4.	HERRAMIENTA 3	49
	Introducción	55
	Hablemos de campañas de sensibilización	56
	Paso a paso ... cómo hacemos las campañas de sensibilización	59
	Ventajas y desventajas	66
	Cómo aseguramos la sostenibilidad	67
5.	HERRAMIENTA 4	69
	Introducción	75
	Conceptualización	76
	Base legal	78
	Proceso para construir una red	79
	Ventajas y desventajas	84
	Sostenibilidad	85
6.	HERRAMIENTA 5	87
	Introducción	93
	Los sistemas de alerta temprana	94
	Base legal	97
	Proceso metodológico	98
	Ventajas y desventajas	105
	Sostenibilidad	106
	BIBLIOGRAFÍA	107

PRESENTACIÓN

En el Perú numerosas ciudades, comunidades y poblaciones, periódicamente son impactadas, por eventos naturales. Los más frecuentes y que producen daños y pérdidas de mayor magnitud cada año, son las lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, heladas, olas de frío, incendios forestales. Los eventos más destructivos que ocurren cada cierto número de años son los terremotos, tsunamis, el Fenómeno El Niño, las sequías y las erupciones volcánicas.

El Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino¹, publicado por la Comunidad Andina resalta claramente que el Perú es el país andino con el mayor riesgo en el área, producto de los peligros naturales y de elevados niveles de exposición a dichos peligros, como lo confirman los frecuentes desastres que se producen.

Los desastres se han ido incrementando con los años, por dos causas: primero porque ocurren más eventos peligrosos, siendo los eventos climáticos los que han alterado su frecuencia, intensidad y características, en el proceso de Cambio Climático global; en segundo lugar, porque el nivel de exposición y vulnerabilidad de la población y sus medios de vida es mayor debido al crecimiento económico y los cambios sociales que ello genera, tales como: migración del campo a la ciudad, concentración y hacinamiento en las ciudades, ocupación espontánea del territorio, expansión caótica de las urbes, desestructuración y erosión de las organizaciones comunales altoandinas y desdoblamiento de microcuencas altoandinas.

Siendo este tema tan importante, desde inicios de la década de los setenta del siglo anterior, desde el nivel gubernamental y desde la sociedad civil, se han realizado diversas acciones, para reducir los impactos de los desastres. A lo largo de varios años se han desarrollado numerosas experiencias, herramientas y prácticas, orientadas a reducir el riesgo y a la preparación de la población para afrontar desastres; una gran porción de ellas se desarrollaron en el marco de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales con financiamiento de organismos de la cooperación internacional. Sin embargo, una parte de esta riqueza y aprendizajes se fue perdiendo después de la finalización de cada proyecto, quedando sólo en el recuerdo en quienes participaron. En relación a esto, tratando facilitar la replicabilidad de experiencias de gestión del riesgo de desastres desarrolladas en espacios locales, para que trasciendan, aportando así a la diseminación de lecciones aprendidas y capitalizadas.

PREDES y Soluciones Prácticas (antes ITDG) han venido trabajando en el Perú, de manera sostenida en reducción del riesgo de desastres desde 1983 y 1990 respectivamente; y lo han hecho, tanto a escala local con comunidades rurales y con asentamientos humanos urbanos, como a escala regional y nacional. En los últimos años, ECHO a través de su Programa DIPECHO, ha venido cofinanciando algunos de los proyectos de ambas organizaciones, y además también han establecido alianzas para la ejecución de sus proyectos con otras organizaciones como OXFAM, Movimiento por la Paz y el Desarme (MPDL), Deutsche Welthungerhilfe (Agro Acción Alemana) y Diakonie Katastrophenhilfe.

1.-Atlas de las dinámicas del territorio andino: población y bienes expuestos a amenazas naturales, Comunidad Andina de Naciones, 2009, 187 páginas.

PRESENTACIÓN

Estando en ejecución el Séptimo Plan de Acción del Programa DIPECHO, las instituciones mencionadas, agrupadas en Consorcio, nos hemos propuesto sistematizar y publicar en este compendio, un puñado de herramientas que hemos utilizado para el trabajo durante varios años y que como producto de la sistematización se ha recogido aportes de experiencias desarrolladas por otras instituciones en América Latina y El Caribe.

La sistematización de herramientas que condujo al compendio que se presenta, en forma resumida, se dio de la siguiente manera:

Momento 1: Se realizó una revisión de alrededor de más de 40 experiencias y proyectos desarrollados por instituciones que trabajan en reducción del riesgo de desastres, tanto en el Perú, como en algunos países de la región de Latinoamérica y el Caribe.

Momento 2: Del conjunto, se seleccionaron sólo aquellas donde se habían desarrollado los siguientes temas:

- Evaluación y análisis de riesgos, pero que además aportaran componentes y/o elementos importantes -metodológicos, conceptuales y/o prácticos- y a la vez complementarios al proceso de análisis y/o estudio de riesgo.
- Incorporación de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo.
- Diseño de campañas de sensibilización o acciones y mecanismos de comunicación, divulgación y difusión.
- Construcción de redes de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- Diseño y establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana.

Momento 3: De las experiencias seleccionadas se examinaron sus componentes y el proceso seguido en cada caso. Se seleccionaron, las “mejores formas de hacer” o aquellas “acciones que han dejado lecciones”, con lo cual se armaron cada una de las herramientas.

Cinco Herramientas para la Gestión del Riesgo de Desastres, es un compendio elaborado para apoyar el fortalecimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático. Está destinado principalmente a los gobiernos locales y regionales e instituciones de la sociedad civil que apoyan los esfuerzos y tareas que les corresponde a estas instancias en la Gestión del Riesgo de Desastres.



HERRAMIENTA 1

ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres



HERRAMIENTA 1 ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres

DIPECHO Plan de Acción 2011 - 2012

Fortaleciendo capacidades
de sistemas subnacionales
de gestión del riesgo y
desarrollando la resiliencia
de comunidades vulnerables
a desastres



PROYECTO DIPECHO:

**FORTALECIENDO CAPACIDADES DE SISTEMAS SUBNACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESARROLLANDO LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES VULNERABLES A DESASTRES**

HERRAMIENTA 1:

ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración:

Linda Zilbert – Gilberto Romero

Revisión y aportes:

Pedro Ferradas – Soluciones Prácticas

Silka Lange – Welthungerhilfe

Edwin Torrejano – Diakonie Katastrophenhilfe

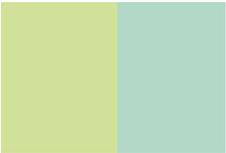
Diseño y diagramación: Gladys Vela García

Primera Edición: Junio, 2012

HERRAMIENTA 1 ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	13
2.	CONCEPTUALIZACIÓN	14
	2.1 Peligro	14
	2.2 Vulnerabilidad	15
	2.3 El Riesgo	15
	2.4 Análisis del Riesgo	15
3.	BASE LEGAL	16
4.	PROCESO METODOLÓGICO	17
	4.1 Características para el análisis del riesgo	17
	4.2 Pasos para el análisis del riesgo	19
	4.3 Metodología para el análisis del riesgo	19
5.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	26
	5.1 Ventajas de realizar análisis del riesgo	26
	5.2 Desventajas o problemas que se pueden presentar	26
6.	SOSTENIBILIDAD	27

1 INTRODUCCIÓN

La presente guía está dirigida a apoyar en esta tarea al personal técnico de los gobiernos locales y regionales.

Este documento contiene una Guía Metodológica para realizar el Análisis del Riesgo en espacios territoriales locales y regionales.

Es el resultado de haber sistematizado diversas experiencias de estudios de riesgo, que se han venido realizando durante varias décadas por diversas instituciones en el país y en Latinoamérica y el Caribe, principalmente por las instituciones Centro de

Estudios y Prevención de Desastres PREDES y Soluciones Prácticas.

Esta propuesta metodológica para realizar el Análisis del Riesgo, no tiene los mismos alcances de la Estimación del Riesgos¹, pero contribuye a ella, pues aporta gran parte de sus componentes y además es concordante con los lineamientos para la realización de estudios de estimación de riesgos.

Este Análisis del Riesgo a diferencia de la Estimación del Riesgo no llega a establecer los niveles de riesgo ni la valoración y escenarios de riesgo de desastre.

1. Ver lineamientos técnicos generales para la implementación del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres RM 088-2012-PCM



2 CONCEPTUALIZACIÓN

Para introducirnos en el Análisis del Riesgo es necesario previamente definir conceptos básicos que son sus partes constitutivas como: Peligro, Vulnerabilidad, Riesgo y Análisis del Riesgo.

2.1 Peligro:

Un peligro es la probabilidad de ocurrencia de un evento natural o inducido por el ser humano, potencialmente dañino, en un periodo específico y en una localidad o área determinada. En la mayoría de los casos, los peligros se logran identificar y caracterizar con el apoyo de la ciencia y la tecnología.

Identificar y analizar los peligros, conlleva conocer la forma cómo se originan, en qué parte del territorio ocurren, cuál es su comportamiento, cuáles sus características, niveles de magnitud e intensidad que pueden llegar a tener probabilidad y frecuencia con que ocurren y el impacto que producen. En el estudio de los

peligros es muy importante la localización y el área que abarcan porque estos datos permiten analizar los elementos que están expuestos dentro de dicha área de afectación.

Los peligros pueden ser naturales, siconaturales y antrópicos. Muchos de los eventos naturales han incrementado su magnitud, intensidad, recurrencia y su potencial destructivo, como consecuencia de las actividades de personas y empresas, las cuales realizan uso no sostenible de los recursos naturales, desestabilizan el medio natural, geológico y climático y producen contaminación ambiental contribuyendo al Cambio Climático. Lo cual es un peligro para la humanidad, puesto que siendo un proceso de largo plazo irá produciendo impactos lentos y progresivos de una importancia enorme. Es necesario integrar esta variable en el análisis de peligros para lo cual hay que identificar las tendencias del clima y donde sea posible contar con escenarios climáticos a futuro.

En esta parte del análisis se utilizan herramientas técnicas como el SIG (Sistema de Información Geográfica) software especializado para elaborar mapas con referencia al territorio, la Teledetección (que es recoger información a través de

Los eventos naturales han incrementado su potencial destructivo, por actividades de personas y empresas, las cuales realizan uso no sostenible de los recursos naturales.

instrumentos de observación y registro sin tener que estar en el lugar, como satélites, boyas en el mar, etc.). Manejo de Base de datos (conjunto de datos organizados usando un software que permite hacer diversas combinaciones).

2.2 Vulnerabilidad:

Es la susceptibilidad de una unidad social (familias, comunidad, sociedad) y sus medios de vida, a sufrir daños por acción de un peligro. En el concepto de vulnerabilidad comprende la capacidad o incapacidad de una unidad social para anticiparse, resistir y recuperarse de los efectos adversos causados por el peligro.

Elementos de la vulnerabilidad:

- ☑ Exposición ante el peligro: Cuando la unidad social y sus medios de vida están localizados en el área donde el peligro ocurre e impacta.
- ☑ Fragilidad ante el peligro: cuando el nivel de resistencia y protección ante el impacto de un peligro es nula, baja o inadecuada.
- ☑ Resiliencia ante el peligro: cuando una unidad social está en condiciones de asimilar los impactos, adaptarse al cambio, afrontar la situación y recuperarse de los impactos de un peligro. La resiliencia es algo que se desarrolla a través del tiempo y en base a las experiencias.
- ☑ El análisis de vulnerabilidad analiza la exposición, la fragilidad y la

resiliencia de una unidad social y sus medios de vida, ante uno o varios peligros. En dicho análisis se tiene que considerar las dimensiones físicas, sociales, económicas y ambientales que causan o están detrás de la condición de vulnerabilidad.

2.3 El Riesgo:

Es el conjunto de daños y pérdidas que podrían producirse en una unidad social y sus medios de vida, como consecuencia del impacto de uno o varios peligros sobre las condiciones de vulnerabilidad que presenta dicha unidad social.

2.4 Análisis del Riesgo:

Es el estudio que se realiza para identificar y caracterizar el riesgo, a partir del análisis de los peligros que afectan un territorio determinado, del análisis de vulnerabilidades y de las capacidades existentes para gestionar el riesgo. El Análisis del Riesgo se realiza con participación de personal calificado y con el aporte de varias disciplinas.

El Análisis del Riesgo contribuye a la Estimación del Riesgo, la cual adicionalmente establecerá los niveles de riesgo, la valoración del riesgo y los escenarios de riesgo.

El Análisis del Riesgo es el sustento de los planes de gestión del riesgo, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, planes de preparación, respuesta y rehabilitación, sistemas de alerta temprana, planes de reconstrucción, proyectos de inversión. Realizar un estudio de Análisis de Riesgo es un medio para tomar conciencia del riesgo, y es una oportunidad para impulsar la participación de la gente y generar un compromiso para realizar la gestión del riesgo y construir una sociedad más segura con mejor calidad de vida y con un desarrollo humano sostenible.





3 BASE LEGAL

La ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD establece que la Estimación del Riesgo es el primer proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres y como tal constituye la base para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El artículo 6.2 numeral a, indica “Estimación del riesgo: Acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres”.

El reglamento de la ley 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048/2011-PCM desarrolla el proceso de la Estimación del Riesgo en los artículos 23 y 24. Precisamente en el artículo 24.2 se considera la “Participación social: Desarrollar mecanismos para la participación de la población, las entidades privadas y las entidades públicas en la identificación de los peligros y de las vulnerabilidades”.

El 19 de febrero de 2011 fue promulgada la ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD



4 PROCESO METODOLÓGICO

Realizar el Análisis del Riesgo es la base para iniciar acciones de Gestión del Riesgo, con el propósito de reducirlo.

La propuesta metodológica que se presenta tiene las siguientes características:

4.1 Características del Análisis del Riesgo

Es un proceso participativo

Quiénes van a realizar el Análisis del Riesgo tienen que acercarse a la población local de la zona objeto de análisis, para comunicarle lo que van a hacer, invitarla a integrarse en el proceso, tiene que explicarse la importancia del análisis del riesgo, la utilidad que tendrán los resultados y establecerán una relación horizontal y de cooperación continua entre los profesionales y la población local. El Análisis del Riesgo se construye en diálogo.

La participación de los actores sociales se funda en que son generadores de vulnerabilidades y que con

su accionar exacerbaban los peligros naturales, porque ellos serán los que asumirán las acciones para eliminar y/o reducir el riesgo. Son actores sociales, la población, las autoridades, los funcionarios, los inversionistas. Según la escala del territorio y de la población, hay que plantear las modalidades de participación.

Integrar el “saber científico” y el “saber popular”

El Análisis del Riesgo debe integrar el conocimiento de los profesionales y el conocimiento popular que habita en el territorio. El resultado es la conjunción de ambos tipos de conocimientos, donde el conocimiento de la población complementa el aporte de los profesionales. En este sentido, la población no es informante sino aportante.

Reconocer y considerar la percepción del riesgo de desastres de las poblaciones involucradas; su cultura, cosmovisión y conocimiento del territorio en el cual habita. Es importante entender la forma cómo se ve y cómo se siente el riesgo desde la población que soporta los impactos de los desastres. Para ello hay que considerar que forma parte de la cultura de un pueblo, una determinada visión sobre la natura-

Realizar el análisis de riesgo es un proceso participativo donde hay que integrar el saber científico y el saber popular.



leza y la relación que se mantiene con ella. Penetrar en esta comprensión permitirá entender la forma de vida y de las actividades económicas y sociales y los conocimientos que han desarrollado sobre la naturaleza, las experiencias y las prácticas, así como los desarrollos tecnológicos propios de la cultura local que muy bien pueden ser los apropiados para reducir riesgos y adaptarse al cambio climático.

Incorporar el enfoque de adaptación al Cambio Climático. El Cambio Climático es un proceso de largo plazo por el cual la temperatura ambiental se está incrementando en el mundo y las precipitaciones pluviales están sufriendo alteraciones importantes. Actualmente los países ya están sintiendo los efectos del cambio climático, siendo el Perú uno de los más sensibles. Numerosas comunidades ya soportan los cambios del clima, que afectan negativamente los cultivos y la ganadería, siendo los más pobres los más afectados. Es necesario considerar los impactos negativos, pérdidas y daños que ya se están produciendo en forma progresiva y de manera continua debido a los cambios en el clima, pero también como el riesgo de daños y pérdidas futuras, que no llegan a constituir desastres.

Este análisis en espacios territoriales específicos donde no se cuenta con escenarios de cambio climático, tendrá que considerar la tendencia del clima, a partir de una visión retrospectiva con participación de la población local de edad adulta. El análisis con este enfoque permitirá

identificar medidas para la adaptación al clima cambiante y reducir así los daños y pérdidas.

Considerar que las actividades humanas exacerbaban los peligros.

La ruptura del equilibrio natural en el territorio se produce por intervenciones humanas, en aras del desarrollo, de procurarse condiciones de vida a través de la explotación de los recursos naturales. En el territorio se realizan actividades de vivienda, económicas, construcción de infraestructura de transporte, etc. La ocupación y cambio de uso del territorio es lo que genera los desequilibrios y contribuye a exacerbar los peligros, principalmente geológicos e inciden en los cambios climáticos.

Por ejemplo, la deforestación elimina la cobertura vegetal en las cabeceras de cuencas hidrográficas, produce alteración del régimen hidrológico, incrementa los procesos erosivos en laderas, produciéndose pérdida de suelo y empobrecimiento de su calidad, mayor número de deslizamientos y formación de huaycos (flujos de lodo). El acarreo de materiales (suelo y rocas de diverso tamaño) a través de laderas, quebradas y caudales de los ríos, termina

Huayco e inundación en Aguas Calientes - Cusco



sedimentándose en los lechos de los ríos, colmatando el cauce y haciendo más posible y frecuente los desbordes y las inundaciones en los valles y llanuras. Esto hay que considerar en el Análisis del Riesgo y permitirá identificar medidas para evitar y/o reducir esos procesos actuando sobre las causas que son las actividades humanas inapropiadas, no reguladas ni controladas apropiadamente.

Incorporar el enfoque de protección de medios de vida. Los peligros naturales y el cambio climático afectan no solo a la población sino a los medios de vida de la población, principalmente a la más pobre que es la más vulnerable. Hay que poner el foco en la exposición y fragilidad de los medios de vida ante los peligros naturales y el cambio climático y hay que identificar medidas para la protección de los medios de vida que constituyen el sustento de la población.

4.2 Pasos para el Análisis del Riesgo

El Análisis del Riesgo es un proceso que incluye varios momentos o pasos que se debe seguir. A continuación se presenta la secuencia metodológica:

1. Compromiso político, coordinación con las autoridades.
2. Sensibilización de autoridades, funcionarios y técnicos de instituciones responsables de la gestión del desarrollo.
3. Sensibilización de lideresas y líderes comunitarios y de la población.
4. Conformación de Comisión Técnica responsable de hacer el análisis del riesgo, con funcionarios y técnicos nombrados por la entidad pública.
5. Recopilación de información y caracterización del territorio bajo análisis.
6. Capacitación sobre análisis del riesgo a los actores participantes.
7. Inventario de desastres ocurridos (historia de desastres)
8. Identificación y análisis de peligros.
9. Identificación y análisis de vulnerabilidades.
10. Identificación y análisis de actores: mapa de actores.

11. Identificación y análisis de capacidades.
12. Realización del Análisis del Riesgo y formulación de medidas de gestión del riesgo.
13. Integración del Análisis del Riesgo, medidas de gestión del riesgo y Validación.
14. Presentación, divulgación y sensibilización sobre la utilización del análisis del riesgo.

Compartimos el siguiente esquema metodológico, seguido de una breve explicación de cada uno de las etapas listadas arriba.

4.3 Metodología para el Análisis del Riesgo

Este análisis puede ser realizado en diversos espacios territoriales, desde un nivel micro comunal hasta un nivel regional o nacional.

Realizar un Estudio de Análisis del Riesgo implica conformar un equipo técnico interdisciplinario que abordará los diversos componentes y aspectos de análisis: los peligros que actúan en el territorio, el proceso de vulnerabilidad, el análisis de capacidades y del riesgo en sí. El Análisis del Riesgo es realizado por personal calificado que conoce el enfoque de la Gestión del Riesgo.

El Análisis del Riesgo se realiza con la participación de los actores sociales e institucionales. La participación de funcionarios o técnicos de entidades públicas es importante porque tienen responsabilidades de formular políticas, planes, proyectos, regulaciones, realizar inversión pública, etc. La



ESQUEMA METODOLÓGICO

1 COMPROMISO POLÍTICO
Coordinación con las autoridades

2 SENSIBILIZACIÓN de autoridades
funcionarios y técnicos

3 SENSIBILIZACIÓN a lideresas y líderes
comunitarios

4 CONFORMACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA

5 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y
CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO



13 INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS DEL RIESGO,
MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO Y VALIDACIÓN

14 PRESENTACIÓN, DIVULGACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE RIESGO

PROCESO METODOLÓGICO

SECUENCIA METODOLÓGICA

1. Compromiso político, coordinación con las autoridades locales

Siendo el Análisis del Riesgo un componente fundamental para la gestión del riesgo y éste un componente imprescindible del desarrollo sostenible, cuando se realiza debería contar con un fuerte respaldo político y legal de la autoridad competente. Las conclusiones y medidas surgidas del análisis de riesgo tienen que ser consideradas y puestas en práctica por entidades responsables de gestionar el desarrollo en su ámbito.

2. Sensibilización de autoridades, funcionarios y técnicos de instituciones responsables de la gestión del desarrollo

Se realiza para obtener decisión política, compromiso y participación de autoridades, funcionarios y técnicos en el proceso. Para lograr sensibilizarlos se transferirá información sobre los desastres, los impactos negativos para el desarrollo; un medio eficaz para ello es realizar *un Taller de Sensibilización en Gestión del Riesgo de Desastres*, en donde de manera sencilla y sintética, se tratará el tema de los riesgos y cómo éstos se han ido configurando a la par del desarrollo, la normatividad legal que existe sobre la gestión del riesgo, responsabilidades y derechos de las personas e instituciones en la gestión del riesgo de desastres en cada uno de sus procesos que la constituyen.

3. Sensibilización de lideresas y líderes comunitarios y de la población

Se debe producir un acercamiento a la población en los territorios específicos bajo estudio, para lo cual hay que identificar las organizaciones vecinales, locales y/o comunitarias y a los líderes o representantes de las mismas, para realizar con ellos un taller de sensibilización sobre Gestión del Riesgo de Desastres, en donde a través de una metodología participativa, se analizan las causas y consecuencias de los desastres.

4. Conformación de la Comisión Técnica encargada de hacer el análisis del riesgo, con funcionarios y técnicos nombrados por la entidad pública responsable

Es necesario que por norma legal se designe al Equipo o Comisión Técnica encargada de realizar el Análisis del Riesgo, conformada por representantes de la entidad o entidades responsables y destinatarios del análisis de riesgo, la cual interactuará con el personal profesional especializado que conducirá el estudio. Los miembros de la Comisión Técnica aportarán la visión desde los organismos públicos y validarán el proceso y también el producto final.

5. Recopilación de información y caracterización del territorio que será analizado

Se inicia con la recolección y revisión de información del territorio y población, de fuente secundaria (información cartográfica, planos, imágenes satelitales, información censal, estadísticas, informes escritos existentes, etc.).

En los espacios locales hay que recorrer el territorio para conocer la problemática y levantar información de fuente directa. Esta actividad se realiza conjuntamente con funcionarios públicos, profesionales especializados y personas experimentadas de las comunidades locales.

Cuando el Análisis del Riesgo se realiza en territorios amplios, la recolección de información será básicamente de fuentes secundarias y de estaciones e instrumentos de registro espacial, pero se recomienda en lo posible complementar con información de campo, para lo cual se establecerá los mecanismos adecuados y las áreas prioritarias donde se realizará el trabajo de campo.

A partir de este punto, el Análisis del Riesgo continúa desarrollando actividades en paralelo y que son complementarias. Por un lado el Análisis Técnico del Riesgo, llevado a cabo por un equipo de profesionales especialistas en riesgo, y por otro lado, el Análisis Comunitario del Riesgo, realizado por actores locales y facilitado por profesionales sociales que conocen la cultura de la población y las técnicas de investigación social participativa. El análisis comunitario del riesgo complementa el análisis técnico.

ANÁLISIS TÉCNICO DEL RIESGO

6A. Capacitación para el análisis del riesgo / Taller para funcionarios y técnicos de instituciones y organismos locales

Se capacita sobre el proceso a seguir, la metodología e instrumentos del análisis de riesgo, la utilización de instrumentos, el uso de SIG y la información que será necesaria.

7A. Inventario de desastres

Recopilación de información sobre eventos y/o desastres ocurridos. Una herramienta que ayuda mucho en esta parte es **DesInventar**, software que registra desastres ocurridos en el Perú. También son fuentes de información el SINPAD (Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación) y el EM-DAT. (The International Disasters Data

8 A. Análisis de peligros

Se recopila información sobre características físicas del territorio, condiciones geológicas, hidrológicas y atmosféricas, etc. Se consulta la información sobre peligros, que ha sido producida por entidades científicas nacionales y regionales, tales como INGEMMET, IGP, SENAMHI, universidades, etc. Se utiliza el SIG (Sistema de Información Geográfica), herramienta que permite hacer mapas con referencia al territorio y combina mapas de diverso tipo. El análisis de los peligros es realizado por profesionales especializados.

Se complementa con trabajo de campo para localizar y caracterizar los peligros.

El análisis final es sobre la forma cómo actúan los peligros, el área que abarcan, su frecuencia y los impactos que producen.

ANÁLISIS COMUNITARIO DEL RIESGO

6B. Capacitación sobre análisis del riesgo / Taller para líderes de la población

Se realiza con la finalidad de prepararlos para su participación en el proceso, información necesaria para el diagnóstico, metodología e instrumentos de acopio que se utilizará.

7B. Historia de desastres

Se elabora la historia de los desastres ocurridos en el área de estudio, fecha, lugar donde ocurrieron, área de afectación, impactos.

Esto se puede hacer a través de talleres participativos con la población más experimentada. Se puede hacer mapas parlantes y vaciar la información en fichas.

8 B. Identificación de peligros

En esta etapa del proceso de análisis participativo no sólo se recogerá información sobre los peligros, sino que es la oportunidad para reforzar el conocimiento y la conciencia sobre los peligros en el área bajo análisis. Se puede hacer un taller con representantes de las comunidades, cuyo tema central es la identificación y caracterización de los peligros, incluyendo su localización, su magnitud e intensidad, nivel de recurrencia e impactos.

ANÁLISIS TÉCNICO DEL RIESGO

9 A. Análisis de vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad se realiza utilizando el informe del capítulo anterior que indicará cuales son los peligros, dónde ocurren, área de afectación y cuál es su comportamiento. A partir de allí se identifican los elementos que están expuestos a los peligros identificados, en el área de afectación: población, infraestructuras, agricultura, ganadería, manufactura, etc. La vulnerabilidad de los elementos expuestos al peligro está también en dependencia de sus características. Por ello se analiza su fragilidad y propensión a ser afectados, lo cual se explica si se identifica y analiza los factores que están detrás, que son de orden económico, cultural, social y político, etc.

10A. Identificación y análisis de actores

Se debe realizar el análisis del sistema social, identificando las instituciones, organizaciones, tanto públicas como privadas, sectoriales, de base, territoriales, gremiales, etc., que tienen intervención en el territorio. Establecer los roles, responsabilidades y competencias en el campo del desarrollo, como generadores de vulnerabilidades y riesgo, así como potenciales actores de la reducción del riesgo.

11A. Análisis de capacidades

Se identifica las fortalezas y los recursos existentes en el área de estudio: físicos, económicos, ambientales, sociales, políticos, institucionales, educativos, culturales, etc., que son potencialidades para la reducción del riesgo. El análisis nos dará como resultado la capacidad de resiliencia que tienen los actores.

Se analiza también también la capacidad de adaptación al cambio climático.

ANÁLISIS COMUNITARIO DEL RIESGO

9B. Identificación de vulnerabilidades

Tomando en cuenta los principales peligros que ocurren en el territorio, los participantes identifican qué población, qué actividades económicas y qué infraestructuras suelen ser afectadas. El siguiente paso es preguntar por qué son vulnerables, o propensas a afectarse. Recoger las causas que los participantes indican, estableciendo una cadena.

El proceso de análisis participativo permite que los participantes se fortalezcan y capaciten en el proceso de identificación y caracterización de sus vulnerabilidades y las de sus medios de vida.

10B. Mapa de actores: organizaciones e instituciones

A través de talleres o reuniones con las comunidades, se capacita sobre la técnica del mapeo de actores.

Se procede a identificar y establecer los actores en el territorio, sus roles y la articulación entre ellos. Son actores del desarrollo, la población, el estado y los inversionistas. Estos actores están organizados a través de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales de base, empresas privadas.

11B. Identificación de capacidades

A través de talleres o reuniones se explica a la población cómo identificar las capacidades locales incluyendo los recursos existentes.

Se identifican los recursos que pueden servir para prevenir, reducir riesgos, afrontar desastres y emergencias, así como para adaptarse a los cambios en el clima.

ANÁLISIS TÉCNICO DEL RIESGO

12A. Análisis del riesgo

El riesgo es el conjunto de daños y pérdidas probables y se establece como resultado de integrar los análisis anteriores: peligros, vulnerabilidades, mapa de actores y capacidades.

El riesgo se obtiene al preguntarse “qué daños habría si ocurriese uno o varios de los peligros identificados anteriormente, puesto que se han detectado vulnerabilidades (exposición y fragilidad) ante esos peligros, pero también algunas capacidades para afrontar y recuperarse de los impactos”.

Los daños probables de ocurrir dependerán del tipo, magnitud e intensidad del peligro y de la cantidad y tipo de elementos expuestos y frágiles. Los daños probables serán clasificados según tipo, considerando la población y los medios de vida impactados. Se puede indicar en qué lugar del territorio ocurrirían y el nivel de los daños.

Adicionalmente, se puede establecer qué representan los daños probables, en términos de pérdidas para la unidad social bajo análisis (sea comunidad, distrito, provincia, región, etc.). Las pérdidas probables pueden ser pérdidas económicas, de patrimonio, medios de vida, etc. Se puede incluso establecer un valor económico cuantitativo para las pérdidas.

El riesgo puede ser plasmado en mapas, lo que permitirá visualizar las áreas de afectación, según tipo y niveles.

ANÁLISIS COMUNITARIO DEL RIESGO

12B. Análisis del riesgo

El proceso de análisis del riesgo se inicia también capacitando y dando las orientaciones necesarias a la comunidad sobre cómo hacer el análisis del riesgo.

El riesgo es resultado de preguntarse qué podría pasar si ocurriese uno o varios peligros de los que ya fueron identificados, en las condiciones actuales en que se realiza la vida de la población, sus actividades económicas y las características de sus medios de vida.

Hay que listar el tipo de daños que ocurrirían con los peligros más probables, después de lo cual hay que preguntarse qué representan esos daños para la comunidad.

13. Integración del análisis del riesgo, medidas de gestión del riesgo y validación

El Análisis del Riesgo integrado incorpora los aportes del análisis comunitario del riesgo. Combinar los procesos descritos anteriormente, lo cual permite complementar, corregir y/o precisar los hallazgos del estudio técnico con la información y conocimiento de la población.

El estudio de Análisis del Riesgo debe contener conclusiones y medidas para la gestión del riesgo, las cuales se organizan en: a) medidas de prevención (para evitar que se sigan produciendo condiciones de vulnerabilidad), b) medidas para reducir el riesgo que existe actualmente, c) medidas para afrontar emergencias o desastres que pudieran ocurrir a pesar de que el riesgo se haya reducido y d) medidas para

afrontar la rehabilitación. Las medidas identificadas y priorizadas

El estudio de Análisis del Riesgo permite formular planes de gestión del riesgo y constituye insumo para integrar la Gestión del Riesgo en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Además sirve para formular el plan de gestión del riesgo y los planes específicos establecidos por las normas legales.

El informe final del Análisis del Riesgo, debe ser expuesto y discutido con los representantes de todos los actores involucrados, para recoger sus comentarios y aportes que permitirán realizar ajustes finales al documento.

14. Presentación, divulgación y sensibilización sobre la utilización del estudio de análisis del riesgo

Al finalizar el estudio de Análisis del Riesgo, se hará una presentación de los resultados a los actores directamente involucrados en liderar la gestión del riesgo.

Además se diseñará y realizará una campaña informativa para dar a conocer los resultados del estudio de Análisis del Riesgo a la población en su conjunto. Esta campaña puede realizarse utilizando diversos medios, tales como talleres, reuniones, publicación de ediciones resumidas y amigables del

estudio de análisis del riesgo a través de folletos, afiches, volantes, emisiones radiales, etc.

Si bien el enfoque y esquema del Análisis del Riesgo está definido, sin embargo, variarán algunas características dependiendo del instrumento de gestión para el cual se realiza. Así por ejemplo, no es lo mismo hacer Análisis del Riesgo para un Plan de Desarrollo Regional que hacer Análisis del Riesgo para formular un proyecto de inversión pública específico.



Inundación por desborde del río Urubamba.



5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

5.1 Ventajas de realizar el Análisis del Riesgo

- ✓ Despertar el interés e involucramiento de la población y de las autoridades en la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Revalorar y fortalecer las capacidades locales, a través del desarrollo y aplicación participativa de metodologías e instrumentos replicables.
- ✓ Contar con información de base sobre los peligros y las vulnerabilidades existentes en los territorios, que permiten diseñar planes.
- ✓ La población y autoridades cuentan con conocimiento e información: diagnósticos mapas de riesgos, información sobre recursos humanos y otras potencialidades.
- ✓ Contribuye a superar la creencia que aún existe en la población, de que los fenómenos naturales son castigos divinos y que necesariamente producen desastres.
- ✓ Se genera conciencia sobre el riesgo y sobre la necesidad y posibilidad de reducirlo.

5.2 Desventajas o problemas que se pueden presentar

- ✓ Falta de motivación inicial de las autoridades y funcionarios por desconocimiento del tema y del enfoque de gestión del riesgo;
- ✓ Los responsables de tomar decisiones y los profesionales no siempre aprecian la importancia de los mapas de peligros y los análisis del riesgo.
- ✓ Carencia o muy poca información en las instancias de gobiernos locales y dificultades para el acceso a la información.
- ✓ A escala local, generalmente, no existe una infraestructura tecnológica adecuada que facilite la realización de los análisis y estudios de peligros y de riesgo.
- ✓ Un factor que repercute negativamente en el desarrollo y culminación de los estudios de riesgo es el cambio de autoridades municipales y la rotación de funcionarios públicos, tanto municipales como de instituciones públicas.
- ✓ Cuando el análisis de riesgo se desarrolla en el marco de un proyecto con un corto periodo de vigencia, es más difícil realizarlo con enfoque participativo.

6 SOSTENIBILIDAD

- ✓ El estudio de Riesgo tiene que actualizarse periódicamente, porque el riesgo es un proceso que se modifica con el tiempo.
- ✓ La sostenibilidad del estudio de riesgo es posible si se le incorpora como parte de la planificación del desarrollo y junto con ese proceso se le actualiza periódicamente.
- ✓ Haberlo realizado con la participación de la población y los actores sociales a todo lo largo del proceso de análisis del riesgo, porque lo conocerán, lo harán suyo y exigirán su utilización.
- ✓ El fortalecimiento de capacidades de quienes tienen responsabilidad de utilizarlo para su aplicación en la gestión del desarrollo.
- ✓ Implementar mecanismos para lograr un efecto multiplicador de la experiencia participativa en la formulación del estudio de riesgo y los aprendizajes a través de la capacitación sobre gestión del riesgo.
- ✓ Socializar el estudio de riesgo con el público, buscando su identificación, respaldo y compromiso con la vigilancia de su implementación.



HERRAMIENTA 2

INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESAROLLO

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres



HERRAMIENTA 2 **INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO**

**Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres**

DIPECHO Plan de Acción 2011 - 2012

Fortaleciendo capacidades
de sistemas subnacionales
de gestión del riesgo y
desarrollando la resiliencia
de comunidades vulnerables
a desastres



Diakonie
Katastrophenhilfe



PROYECTO DIPECHO:
**FORTALECIENDO CAPACIDADES DE SISTEMAS SUBNACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO
Y DESARROLLANDO LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES VULNERABLES A DESASTRES.**

HERRAMIENTA 2:
INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO
Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración:
Linda Zilbert - Gilberto Romero

Revisión y aportes:
Karin Kancha – PREDES
Silka Lange – Welthungerhilfe
Edwin Torrejano – Diakonie Katastrophenhilfe

Diseño y diagramación: Gladys Vela García

Primera Edición:
Junio, 2012

HERRAMIENTA 2

INCORPORANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES DE DESARROLLO

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	35
2.	CONCEPTUALIZACIÓN	36
	2.1 Plan de desarrollo	36
	2.2 Gestión del riesgo de desastres	36
	2.3 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el plan de desarrollo	36
3.	BASE LEGAL	38
4.	PAUTAS A CONSIDERAR	39
	4.1 Esquema Metodológico	40
	4.2 Pasos para incorporar la gestión del riesgo en el plan de desarrollo	41
5.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	46
	5.1 Ventajas de incorporar la gestión del riesgo en el plan de desarrollo	46
	5.2 Desventajas o problemas que se pueden presentar	46
6.	SOSTENIBILIDAD	47

1 INTRODUCCIÓN

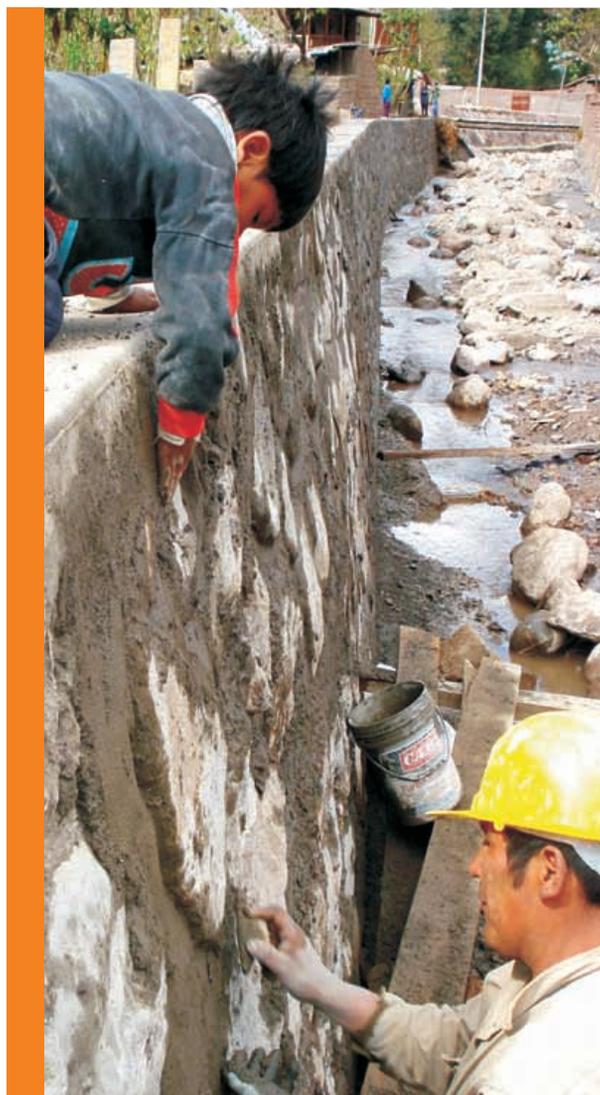
En este documento se presenta una guía metodológica para Incorporar la gestión del riesgo en los planes de desarrollo. Surge como resultado de la sistematización de un conjunto de experiencias de diversas instituciones en el Perú y en otros países de América Latina.

¿Por qué incorporar la gestión del riesgo de desastres en la planificación del desarrollo?

Por que el riesgo se genera en el proceso de desarrollo, dado que este no ha tomado en cuenta la existencia de peligros naturales, socio-naturales y antrópicos y además produce condiciones de vulnerabilidad para la población y sus medios de vida.

El riesgo es algo construido por todos los actores que participan en el proceso de desarrollo: la población, la inversión privada y el estado. Cada uno contribuye de diferente forma al riesgo. El tipo de decisiones que toman y las acciones que realizan podrían incrementar el riesgo, pero si toman conciencia del riesgo pueden convertirse en actores de la gestión del riesgo. Por eso el riesgo se gestiona en la planificación del desarrollo.

En el proceso de planificación del desarrollo también tiene que considerarse los impactos del Cambio Climático, por que aunque no llegan a ser desastres de impacto violento, sin embargo producen a la larga, pérdidas irreversibles que erosionan el desarrollo.





2 CONCEPTUALIZACIÓN

2.1 Plan de desarrollo

Constituye el principal instrumento de gestión del gobierno local o regional, establece la visión de desarrollo del distrito, la provincia o región, que es compartida por todos los actores sociales de la jurisdicción, la cual afianza la identidad local. Contiene las estrategias, programas y proyectos que se considera adecuados para avanzar hacia esa visión que se ha propuesto. Tiene un carácter orientador de las acciones y de las inversiones.

2.2 Gestión del riesgo de desastres

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional, y territorial de manera sostenible. La gestión del riesgo de desastres está basada en la investiga-

ción científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado (tomado de la ley 29664 artículo 3°).

2.3 Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el plan de desarrollo

La importancia de incorporar la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo radica en diversos aspectos:

- A nivel mundial se observa un aumento de los desastres de origen natural, con crecientes pérdidas de vidas humanas y daños materiales. Se está incrementando el riesgo en los países en desarrollo por la creciente vulnerabilidad de la población.
- Los desastres impactan negativamente en la sociedad y particularmente en la economía, limitando el desarrollo y cuestionando su sostenibilidad.
- Ignorar la existencia del riesgo significaría que la sociedad seguirá construyendo condiciones de vida vulnerables que se irán acumulando, y se convertirán en desastres.

3 BASE LEGAL

La ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD establece en el artículo 8° sus Objetivos y entre ellos los siguientes:

- La promoción de la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.
- La prevención y reducción del riesgo, evitando gradualmente la generación de nuevos riesgos y limitando el impacto adverso de los peligros, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.
- La promoción de la participación de diferentes actores locales, de la sociedad civil y del sector privado en general, en la identificación de prioridades y el desarrollo de acciones subsidiarias pertinentes.

En el artículo 5° sobre la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres señala:

5.3 Los lineamientos de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes;

a. *La Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. De acuerdo al ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir el riesgo de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos.*

En el artículo 14° sobre los gobiernos regionales y locales, numeral 14.5 dice: *Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la gestión del riesgo en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado.*



El Reglamento de la ley N° 29664, aprobado mediante DS 048-2011-PCM, dice en el artículo 11° numeral 11.1 *Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la gestión del riesgo de desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica: a) la vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b) La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c) La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.*

4 PAUTAS A CONSIDERAR

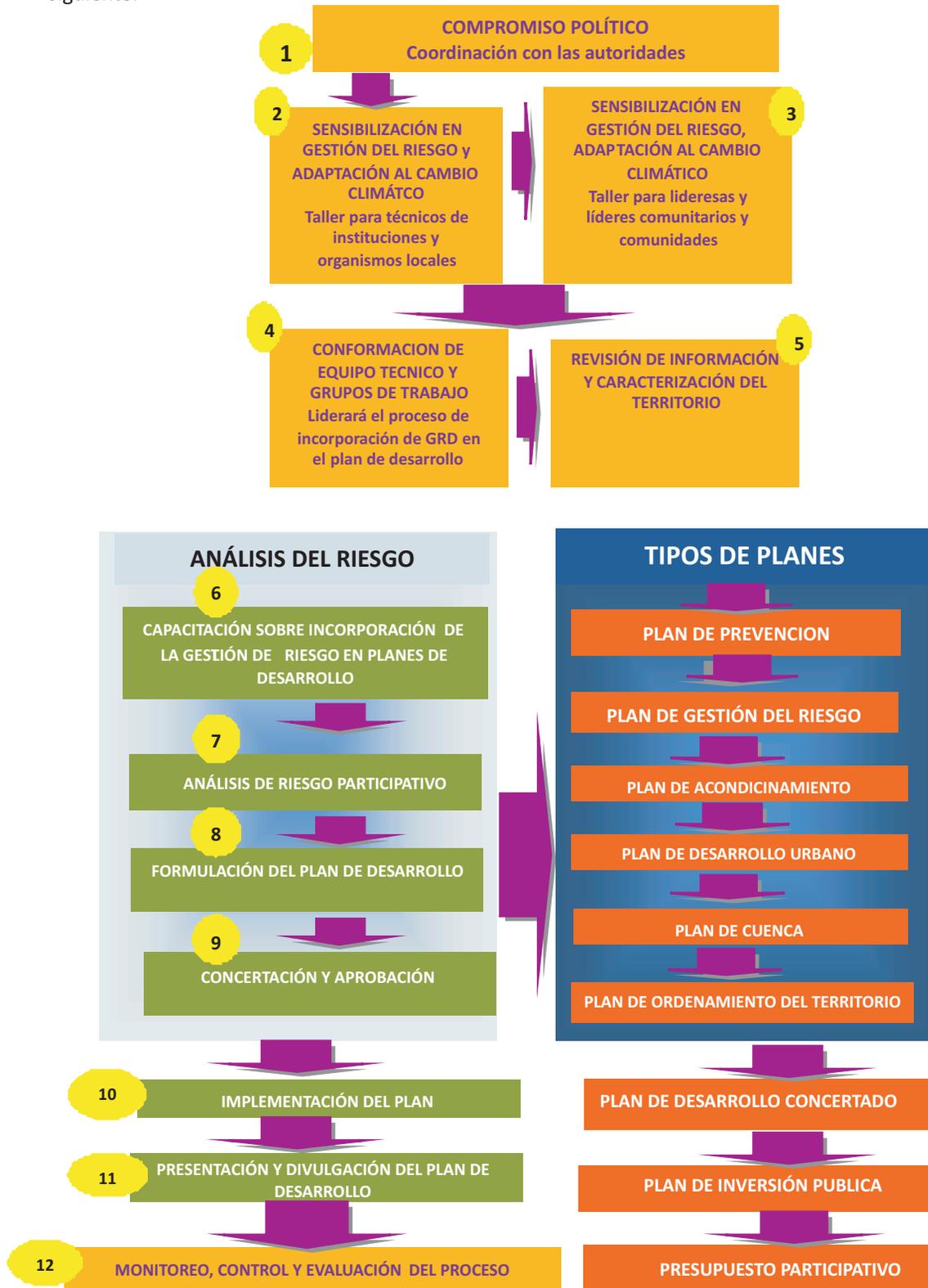
- 1 Incorporar la gestión del riesgo en los planes de desarrollo se apoya en la integración entre “saber científico” y “saber popular”.** Debe ser sustentado en la participación de los actores del desarrollo en el ámbito territorial y el aporte de especialistas (ingenieros, geólogos, sociólogos, antropólogos y planificadores).
- 2 Reconocer la percepción del riesgo de desastres de las poblaciones involucradas, de su cultura, cosmovisión y su conocimiento del territorio que habita.** Conocer y considerar las percepciones de riesgo anticipadamente contribuirá a que las acciones propuestas sean más adecuadas a las condiciones culturales.



- 3 Incorporar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo.** Incluir en el diagnóstico los escenarios climáticos o las tendencias climáticas, los posibles impactos. En los planes de desarrollo, incluir medidas de prevención y reducción del riesgo así como medidas de adaptación al cambio climático.
- 4 Incorporar la gestión del riesgo y el enfoque de protección de medios de vida en los planes de desarrollo.**

4.1 Esquema Metodológico

Incorporar la gestión del riesgo en los planes de desarrollo es un proceso, incluye varios pasos que deben de seguirse por parte de quienes realicen este ejercicio. La secuencia metodológica se presenta en la figura siguiente:



4.2 Pasos para incorporar la gestión del riesgo en el plan de desarrollo¹

Las instituciones que apoyan procesos de planificación del desarrollo podrían seguir los siguientes pasos.

PASO 1 Compromiso político, coordinación con las autoridades

Lo primero y fundamental, es que haya compromiso político de los gobiernos locales –regionales y nacionales- para la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo. Dado que la mayor parte de gobiernos locales tienen ya sus planes de desarrollo, entonces corresponde realizar la actualización de éstos para incorporarles la gestión del riesgo.

Hay que firmar convenios de cooperación interinstitucional con los gobiernos locales o regionales, en los que se confirme la decisión política de realizar la actualización. Además una norma legal de la autoridad competente dará el respaldo necesario.

PASO 2 Sensibilización sobre gestión del riesgo y adaptación al cambio climático a las autoridades, funcionarios y técnicos de instituciones responsables de la formulación del plan

El objetivo es ganar la voluntad política, el compromiso y la participación de autoridades, funcionarios y técnicos para iniciar el proceso. Hay que comunicar sobre el impacto de los desastres en la sociedad y sobre todo los más pobre. Se podría hacer *Taller de Sensibilización sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático*, en el cual los participantes identifican los problemas que generan los desastres, se conoce la normatividad

vigente, se identifican las responsabilidades de las autoridades y de las personas e instituciones en la gestión del riesgo de desastres.

PASO 3 Sensibilización sobre gestión del riesgo, adaptación al cambio climático a lideresas y líderes comunitarios: Taller de sensibilización

Si se trabaja a nivel comunitario, es indispensable propiciar un acercamiento a la población, para lo cual se identifica las organizaciones vecinales, locales y/o comunitarias y las lideresas y líderes representantes de las mismas. Se realiza un Taller de Sensibilización sobre gestión del riesgo de desastres, en el cual a través de una metodología participativa, se analizan las causas y consecuencias de los desastres.

PASO 4 Conformación de equipo técnico y grupos de trabajo

El proceso de formulación o actualización de un plan de desarrollo concertado se inicia con un dispositivo legal de la autoridad pertinente nombrando un comité técnico, encargado de conducir y formular el plan¹. Este equipo está constituido por funcionarios públicos. El dispositivo debe indicar quien es la persona que lidera y coordinar a ese equipo e incluso establecer el plazo para llevar a cabo este proceso



1. Guía Metodológica para incorporar la Gestión de Riesgo en la Planificación del Desarrollo, Gobierno Regional del Cusco, PREDES y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, COSUDE, 2011.

Enseguida se produce la inscripción de los agentes participantes, que son representantes de la sociedad civil en todas las instancias (organizaciones de base, instituciones, ONG, sector privado, etc.) que nombrarán representantes.

El apoyo técnico externo al proceso de planificación se logra estableciendo un convenio entre la autoridad y la institución de apoyo. En este caso la entidad externa puede aportar los especialistas que se necesitan para complementar el equipo técnico nombrado. Se procurará la participación de profesionales de diversas especialidades, en aspectos físicos, ambientales, sociales, económicos, culturales, planificación regional y/o urbana, en gestión del riesgo de desastres, cambio climático, Sistema de Información Geográfica (SIG), en promoción y capacitación, expertos locales en conocimientos tradicionales, entre otras disciplinas. Será recomendable que el personal externo de apoyo conozca de desarrollo, metodologías participativas y planificación estratégica.

El equipo técnico de la entidad pública debe formular la propuesta de objetivos y alcance del plan, definir la metodología para incorporar la gestión del riesgo de desastres, el cambio climático y la protección de los medios de vida en todas las fases del proceso de planificación: (i) Preparación; (ii) Diagnóstico; (iii) Formulación (Propuestas); (iv) Concertación y Aprobación; (v) Implementación y Monitoreo.

PASO 5 Revisión de información, caracterización preliminar del territorio

Será una revisión preliminar de información sobre

el territorio, la población y algunas variables que permitan dimensionar el trabajo a realizar y definir la metodología más adecuada.

Se revisarán los planes de desarrollo existentes.

PASO 6 Capacitación a los agentes participantes sobre incorporación de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo

Para iniciar el proceso, hay que fortalecer las capacidades de los agentes participantes y homogenizar su conocimiento sobre la gestión del riesgo, para lograr mejor participación y aporte.

Se realiza al menos un taller con el fin de desarrollar los temas pertinentes, como: desarrollo, proceso de planificación, metodología, enfoques transversales del plan de desarrollo, dispositivos legales, etc. En esta capacitación se incluirán temas de gestión del riesgo de desastres y cambio climático. Estos temas serán explicados en todas sus implicancias con el fin de sensibilizar y la forma cómo se van a trabajar en el diagnóstico y en el plan.

PASO 7 Análisis de riesgo participativo como parte del diagnóstico del plan de desarrollo

El Diagnóstico de base para el Plan de



2 Consultar los siguientes documentos: *Herramienta 1: Análisis del Riesgo*. Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres. (Este documento forma parte del presente compendio).

Guía Metodológica para incorporar la Gestión de Riesgo en la Planificación del Desarrollo, Gobierno Regional del Cusco, PREDES y COSUDE, 2011

Desarrollo es sólo uno, el cual debe incluir el análisis de riesgo (peligros, vulnerabilidades, capacidades), además de los aspectos de cambio climático y un análisis enfocado a los medios de vida de la población. El diagnóstico dará la pauta para la formulación del plan.

El profesional o la institución especializada en gestión del riesgo de desastres, que forme parte del equipo técnico dará la asesoría y acompañará todo el proceso de diagnóstico para apoyar el análisis de riesgo y escenarios de riesgo.

Pautas para la realización del Análisis del Riesgo:

- a) Recolección y revisión de la información existente relacionada con el territorio y población (en fuentes secundarias).
- b) Inventario de desastres ocurridos.
- c) Identificación y análisis de peligros: Se recopila información sobre eventos que han causado desastres en el área del diagnóstico, localización, su comportamiento, sus características, niveles de magnitud e intensidad que podrían llegar a tener, probabilidad de ocurrencia, frecuencia con que ocurren y el impacto negativo. Se debe hacer un análisis de información espacial (mapas). Poner especial énfasis en los eventos climáticos y el Cambio Climático. Si no hay escenarios de cambio climático realizados por entidad científica, entonces hay que trabajar con las tendencias climáticas para lo cual hay que examinar los cambios en el clima y los eventos climáticos en por lo menos los últimos 40 años.
- d) Análisis de vulnerabilidades: analizar la exposición, la fragilidad y



la resiliencia de una unidad social y sus medios de vida, ante los eventos climáticos o geológicos. En dicho análisis hay que considerar las causas que están detrás de la vulnerabilidad y que contribuyen a agudizar esta condición.

Hay que considerar además que, el análisis de peligros debe considerar la existencia de cuencas que en algunos casos es el territorio mayor que va más allá de los límites político-administrativos. Algunos de los peligros se originan en un área fuera de la jurisdicción o tienen efectos más allá de la jurisdicción. Toda esta información debe de expresarse espacialmente a través de mapas temáticos que expresan la localización de los peligros y de la vulnerabilidad en el territorio.

e) Análisis de riesgo: los resultados de los análisis de peligros y vulnerabilidades son la base para efectuar el análisis del riesgo, que anuncia los impactos negativos que se producirán a futuro si no se definen políticas y acciones para gestionar el riesgo a través de los proyectos y actividades de desarrollo. El riesgo también se plasma en un Mapa del Riesgo.

PASO 8 Formulación del Plan de Desarrollo y propuestas que incorporan la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático³

Usando el diagnóstico como base, se inicia la parte propositiva y de planificación sobre el futuro, se formulan las políticas, lineamientos, estrategias, programas, proyectos y acciones

3. Guía Metodológica para incorporar la Gestión de Riesgo en la Planificación del Desarrollo. Gobierno Regional del Cusco, PREDES y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE, 2011.



específicas, se priorizan las acciones, se definen los responsables y los plazos de ejecución. Las propuestas que se formulan para el plan de desarrollo en todos los ámbitos o ejes establecidos, deberán estar concebidas con enfoque de gestión del riesgo, lo cual implica que deben considerar que al implementarse contribuyan a: prevenir la formación de riesgo en el futuro (gestión prospectiva), reducir los riesgos existentes (gestión correctiva), desarrollar capacidades para responder ante posibles emergencias (gestión reactiva) y para adaptarse al Cambio Climático⁴

En el proceso de planificación se deben definir, paso a paso, los siguientes aspectos:

- ☑ Definición de la visión de desarrollo, en donde en forma clara y expresa debe incorporar la gestión del riesgo, protección de medios de vida y el cambio climático.
- ☑ Definición de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo. Los objetivos estratégicos definen con precisión la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para alcanzar metas una de las cuales es lograr la seguridad de la población, la infraestructura y la

economía ante eventos naturales y el cambio climático.

- ☑ Además se considerará al menos un objetivo específico, orientado a la reducción del riesgo existente, evitar la generación de nuevos riesgos a futuro y la adaptación al Cambio Climático.
- ☑ Identificación de proyectos y acciones orientados a: reducir las condiciones de riesgo ya identificadas, a evitar que surjan nuevas y mayores condiciones de riesgo a futuro, a prepararse para responder en forma eficaz en caso de emergencias y desastres, a la adaptación al cambio climático y a la protección de medios de vida; los cuales se priorizan y agrupan por programas y/o subprogramas, que responden a las políticas y a los objetivos estratégicos.
- ☑ Priorización de proyectos identificados en los planes de desarrollo, estableciendo su importancia y prioridad de atención.
- ☑ Programa de inversiones, elaborado en base a los proyectos priorizados, que conjuntamente con las fichas de proyectos se convierten en herramienta para la promoción de inversiones a nivel distrital, provincial y regional. El programa de inversiones es de utilización inmediata. Cada año, en el Presupuesto Participativo correspondiente, se irá actualizando, incluyendo poco a poco el resto de proyectos.
- ☑ Formulación de indicadores, que permitirán monitorear el avance en la gestión del riesgo

4. Considerar las políticas establecidas en documentos rectores como en la Ley de creación del SINAGERD, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, estrategias y lineamientos regionales como la Estrategia Andina de Prevención y Atención de Desastres EAPAD), el Marco de Acción de Hyogo (MAH), la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Estrategia Regional de Cambio Climático y otros.



de desastres, adaptación al cambio climático, así como de todos los temas contenidos en el plan de desarrollo.

Como ya se ha indicado anteriormente, este momento del proceso de planificación debe ser un ejercicio participativo y trabajado siempre en consulta con los agentes participantes y a través de reuniones consultivas con la población en el territorio.

PASO 9 Concertación y aprobación del Plan de Desarrollo que incorpora la gestión del riesgo⁵.

El plan de desarrollo con el conjunto de proyectos y acciones que contiene, es presentado a un proceso de consulta antes de ser aprobado oficialmente. En este proceso deben de participar los principales actores sociales de cada jurisdicción, con la finalidad de lograr el mejor acuerdo para el Plan.

Para validar y aprobar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el plan, es importante consultar a los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el nivel de gobierno que corresponda (regional, provincial y distrital), así como a actores claves sectoriales. Por lo general, para este proceso de consulta los agentes participantes se agrupan por ejes temáticos, de acuerdo a su especialidad y/o interés, lo cual puede originar la formación de comités específico. En cada uno de ellos hay que participar para sustentar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático.

El plan de desarrollo se pone en consulta a fin de que se puedan formular observaciones que deberán luego ser levantadas por el equipo técnico responsable de la elaboración.

PASO 10 Presentación y divulgación del Plan de Desarrollo

El objetivo es que los actores del desarrollo en la jurisdicción conozcan el plan y los reconozcan como un instrumento de gestión que orienta el desarrollo y las decisiones de inversión.

Para efectos de la difusión se puede promover reuniones, talleres con diferentes públicos, además de la publicación del Plan para distribución y materiales para divulgación masiva.

PASO 11 Implementación del Plan de Desarrollo que incorpora la gestión del riesgo⁶

Para que el Plan de Desarrollo inicie su aplicación, se define un plan de implementación en el cual se definen prioridades, estrategias, recursos a utilizar y las acciones. Los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (distritales, provinciales, regionales) serán los impulsores de la ejecución de acciones y proyectos aprobados, siguiendo las especificaciones de reducción del riesgo ya consideradas en su formulación y diseño.

La implementación de los planes de desarrollo es una competencia de los gobiernos locales y regionales, por lo que se hace necesario fortalecer sus capacidades y ejecutar programas de capacitación sobre gestión del riesgo de desastres, protección de medios de vida y adaptación al cambio climático (que complementen las desarrolladas en la elaboración de los planes), a funcionarios de las diversas dependencias, en especial las de planificación, desarrollo urbano-rural, obras, etc. Entre los temas a tratar, se promueve además: (i) Formulación de Proyectos de Inversión Pública (PIP), que incorporan Análisis de Riesgo, (ii) Incorporación de la Gestión del Riesgo como parte de las funciones de las dependencias de los gobiernos locales y/o regionales (ROF, MOF); (iii) Aplicación de medidas restrictivas y condicionantes para el uso del suelo y la construcción de infraestructuras.

PASO 12 Mecanismo de monitoreo, control y evaluación del proceso⁷

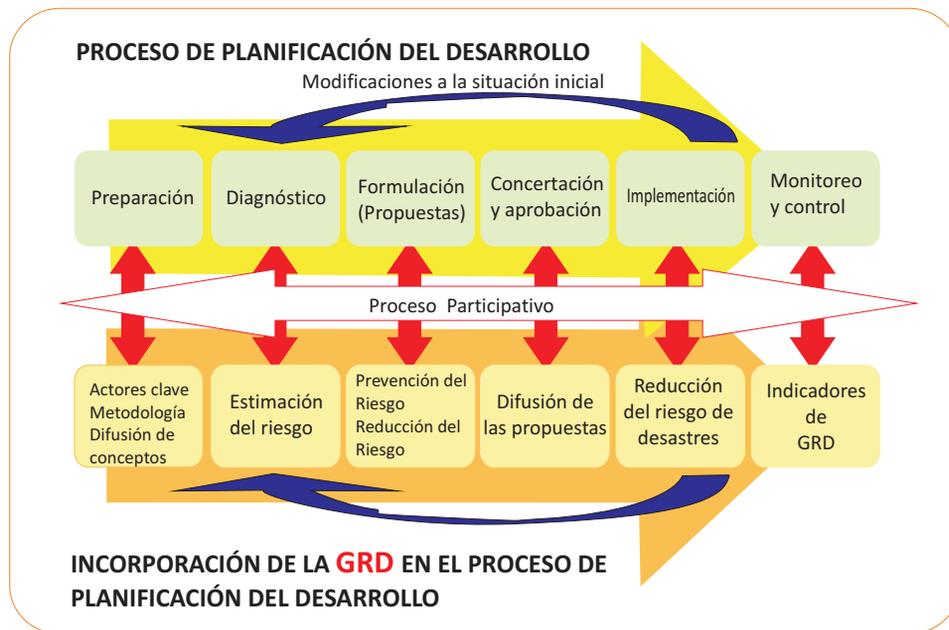
Los planes de desarrollo requieren de un monitoreo y seguimiento con el fin de evaluarlos y retroalimentarlos, para lo cual se utilizarán indicadores. Se verificará el grado de cumplimiento de metas, así como de los lineamientos, políticas, objetivos programas y proyectos.

5. *Guía Metodológica para incorporar la Gestión de Riesgo en la Planificación del Desarrollo.* Gobierno Regional del Cusco, PREDES y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE, 2011.

6. *Guía Metodológica para incorporar la Gestión de Riesgo en la Planificación del Desarrollo.* Gobierno Regional del Cusco, PREDES y la Agencia Suiza para el Desarrollo y COSUDE, 2011

7. Idem

GRÁFICO N° 01: INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



Fuente: Rubiano, D, Ramírez, F, 2009, *Incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación y Gestión Territorial, Guía técnica para la Interpretación y Aplicación del Análisis de Amenazas y Riesgos*, PREDECAN, PULL CREATIVO S.R.L., Lima, figura 13, Pág. 22
Elaboración y adaptación: Lozano Olga. – PREDES

Conforme se vaya implementando el Plan de Desarrollo, se irá modificando la situación inicial, por lo cual será necesario actualizarlo periódicamente.



5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

5.1 Ventajas de incorporar la gestión del riesgo en el Plan de Desarrollo

- ✓ Tener un Plan de Desarrollo Concertado, como instrumento de gestión y orientación para alcanzar el desarrollo, liderado por el gobierno local o regional, según sea el caso, involucrando a todos los actores y sectores en su cumplimiento.
- ✓ Haber producido el Plan de Desarrollo producto de un proceso abierto, participativo y concertado.
- ✓ Institución municipal fortalecida con instrumentos de gestión que incorporan elementos de gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y con personal técnico calificado para el uso de los instrumentos.
- ✓ Comunidades y municipios se han apropiado de sus planes de desarrollo que incorporan la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, y con recursos humanos capacitados.
- ✓ La población y autoridades despiertan interés en el tema de gestión del riesgo de desastres y cambio climático, vinculados a los procesos de desarrollo.
- ✓ Se revaloran y fortalecen las capacidades locales, a través del desarrollo y aplicación participativa de metodologías e instrumentos replicables.
- ✓ La población y autoridades cuentan con mayor conocimiento e información sobre los peligros, vulnerabilidades y riesgo, se inicia con un proceso de cultura de prevención y/o cultura de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- ✓ Se fortalecen los vínculos, sinergias, alianzas y la acción concertada entre comunidad, ONGs, Municipalidad e instituciones académicas

5.2 Desventajas o problemas que se pueden presentar

- ✓ Desinterés de autoridades y funcionarios por conocer el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
- ✓ Falta de voluntad política de la autoridad municipal, responsables de tomar decisiones y profesionales, que no captan la importancia de incorporar la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo.
- ✓ Debilidad institucional, falta de recursos humanos capacitados y recursos técnicos sobre todo en gobiernos locales. Marco legal disperso y poco armonizado.
- ✓ Personal del equipo técnico encargado de liderar el proceso, con poco tiempo disponible para asumir y acompañar sostenidamente procesos participativos y concertados que requieren los planes de desarrollo, por tener otras responsabilidades.
- ✓ Carencia o muy poca información en las instancias de gobierno a nivel local, a lo que se suman las dificultades para el acceso y disponibilidad de información dada su dispersión, diversidad de escalas gráficas, heterogeneidad, alto costo para su obtención, etc.
- ✓ Un factor que repercute negativamente es el cambio de autoridades municipales y la rotación de funcionario públicos, tanto municipales como de instituciones sectoriales.



6 SOSTENIBILIDAD

Elementos que contribuyen a la sostenibilidad:

- Promover la participación de la población y de los actores locales -públicos y privados, sociales, políticos e institucionales- a todo lo largo del proceso de incorporación de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo.
- Los procesos de aprendizaje local a través de los intercambios, visitas dirigidas, talleres de capacitación y aplicación de herramientas de análisis y planificación, contribuyen al empoderamiento de la comunidad.
- Capacitar a funcionarios y técnicos municipales, y de otros organismos públicos y privados, en el uso y aplicación de las herramientas y técnicas para incorporar la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo, focalizando talleres hacia los equipos técnicos de gobiernos locales.
- Dar a conocer y poner al conocimiento público los planes de desarrollo que han incorporado la gestión del riesgo de desastres.
- Promover la vinculación, el intercambio y la acción concertada entre la comunidad, los técnicos, los funcionarios, las ONGs, etc.
- Divulgación y promoción constante del Plan de Desarrollo, de la Visión, Objetivos y Acciones por diferentes medios de comunicación.
- Monitoreo, retroalimentación constante y seguimiento permanente del proceso de ejecución de los proyectos, elaborando informes periódicos a la población sobre los avances en las metas del plan de desarrollo.
- Asegurar la voluntad política de las autoridades y los actores locales para que promuevan y vigilen la implementación del Plan de Desarrollo, promoviendo las recomendaciones y acciones de reducción del riesgo contenidas en el plan.
- Establecimiento de acuerdos y/o convenios, actas de compromiso interinstitucionales, que aseguren y respalden la cooperación interinstitucional.
- Articulación del Plan de Desarrollo Concertado de los centros poblados y comunidades con los planes de Desarrollo Distrital, Provincial y Regional.
- Participación en los procesos de presupuesto participativo a nivel del distrito y gobierno regional.
- Promover mecanismos que aseguren el financiamiento de las medidas de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y el desarrollo de las acciones del plan.



HERRAMIENTA 3

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres



HERRAMIENTA 3 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

DIPECHO Plan de Acción 2011 - 2012

Fortaleciendo capacidades de sistemas subnacionales de gestión del riesgo y desarrollando la resiliencia de comunidades vulnerables a desastres



PROYECTO DIPECHO:

**FORTALECIENDO CAPACIDADES DE SISTEMAS SUBNACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESARROLLANDO LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES VULNERABLES A DESASTRES.**

HERRAMIENTA 3:

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración:

Linda Zilbert

Revisión y aportes:

Gilberto Romero, Felipe Parado y Edith Quispe - PREDES

Silka Lange – Welthungerhilfe

Edwin Torrejano – Diakonie Katastrophenhilfe

Diseño y diagramación: Gladys Vela García

Primera Edición: Junio, 2012

HERRAMIENTA 3

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

Generar una cultura de la prevención en las entidades públicas, privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso.

*Lineamiento de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
en la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
(SINAGERD)
Ley N° 29664*



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	55
2.	HABLEMOS DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	56
3.	PASO A PASO ... CÓMO HACEMOS LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	59
	3.1 Aspectos a tomar en cuenta	59
	3.2 Ahora... a desarrollar la campaña de sensibilización	59
4.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	66
	5.1 Ventajas de hacer campañas	66
	5.2 Dificultades en la realización de campañas	66
5.	CÓMO ASEGURAMOS LA SOSTENIBILIDAD	67

1 INTRODUCCIÓN

Con mucha frecuencia vemos noticias que indican que en alguna parte del país, un pueblo ha sido afectado por la ocurrencia de un desastre. La información que recibimos sobre este acontecimiento a través de los medios de comunicación, por lo general hace referencia a la *“ferocidad del río”*, o a la *“maldad de la lluvia”*, o sobre *“los castigos que nos da la naturaleza”*, y también mencionan de manera reiterada sobre *“la inconsciencia e irresponsabilidad de la población que se ubica en zonas de riesgo”*.

En general hay una tendencia a culpar a la naturaleza de la ocurrencia de los desastres y calamidades que vienen ocurriendo, sin querer reconocer que estos hechos son simplemente consecuencias del desarrollo.

Reducir el riesgo de desastres implica un cambio de visión,

romper con paradigmas fatalistas e inmovilizadores que nos hacen pensar que *“ante los hechos (de la naturaleza) nada se puede hacer”*. Implica también reconocer que somos agentes generadores de riesgos y también actores claves del cambio (de conducta, prácticas, políticas, visiones, etc.), y asumir responsablemente la tarea de reducir las condiciones de vulnerabilidad, fortalecer nuestra capacidad de resiliencia y adaptación. Para ello la educación y la sensibilización de las poblaciones y autoridades son fundamentales.

Este documento presenta orientaciones para el diseño e implementación de campañas de sensibilización que pueden llevarse a cabo a través de diversos medios de comunicación y también de manera directa, dependiendo de la escala o del espacio territorial que se quiere abarcar.

La presente Guía, ha sido elaborada a partir de la sistematización de experiencias, prácticas y herramientas que existen en el país y en la región de Latinoamérica y el Caribe.



2 LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO

Acción prioritaria 3: utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

Cuando ocurre un desastre, los daños y las pérdidas producidas despiertan la sensibilidad de autoridades, población e instituciones nacionales y de la cooperación internacional. Sin embargo, a medida que van transcurriendo los días y meses, y que estos hechos dejan de ser titulares de los medios de comunicación, ese interés y sensibilidad sobre el problema tiende a bajar; queda un sentimiento de solidaridad que es manifestado de diversos modos, especialmente a través de la ayuda humanitaria.

Los desastres ocurren porque hay condiciones de riesgo las cuales se

han ido configurando y construyendo a lo largo de años, debido al modo como hemos ido “*haciendo el desarrollo*”. Lamentablemente, esto no es reconocido totalmente por los que hacemos desarrollo pero si queremos reducir el riesgo de desastres, esto es algo que debemos de tener muy claro. Los desastres son el reflejo de las conductas, prácticas, comportamientos y de los “modos de hacer” de una sociedad; de la forma cómo se ocupa el territorio, de cómo no se usan los recursos naturales, de cómo se planifica y no se controla el crecimiento de las ciudades, de las políticas o la falta de políticas en materia de seguridad.

Es por ello que, en la tarea y propósito de reducir los riesgos de desastres, uno de los pilares fundamentales es **la sensibilización y educación** de la población y de la sociedad en su conjunto.

Hay que acrecentar el nivel de conciencia ciudadana sobre la importancia del riesgo y su relación con la calidad de vida de la población, sobre las responsabilidades frente a los riesgos y reforzar el compromiso y participación en la gestión de riesgos de desastres. Se necesita que la sociedad entienda que todos tenemos responsa-

bilidad en la construcción del riesgo, pero aún más importante que conozca y se sensibilice en la responsabilidad y compromiso que debe asumir en la reducción del riesgo de desastres.

Es imprescindible diseñar y recrear herramientas de comunicación y difusión que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad en torno a la gestión de riesgos, (facilitando el acceso a la información y al conocimiento promoviendo la participación de la población); y al empoderamiento de las comunidades a través del manejo del lenguaje y de los mensajes, brindando una información clara y culturalmente apropiada para toma de decisiones.

Las campañas de sensibilización deben involucrar a los medios de comunicación, y orientarse

Las consecuencias de los desastres se pueden reducir de forma significativa si las personas están bien informadas y motivadas para adoptar una cultura de prevención de desastres y de resiliencia, para lo cual se requiere recopilación, análisis y diseminación de conocimientos e información pertinentes acerca de amenazas, vulnerabilidades y capacidades

Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2009 / Capítulo 5. Avances en la implementación del Marco de Acción de Hyogo

a vincular a las generaciones futuras con esta temática. Esto es posible trabajando estrechamente con las escuelas, tanto hacia adentro (comunidad educativa) como en su proyección hacia el resto de la sociedad. Deben estar dirigidas a concientizar a la sociedad; a generar una corriente de opinión a favor de la responsabilidad social con respecto a la reducción del riesgo de desastres; a promover el cambio de conductas y actitudes nocivas o generadoras de riesgos; a promover y motivar la reflexión; y, en especial, facilitar la movilización y participación de la sociedad en su conjunto en la tarea de reducción del riesgo de desastres.

Las campañas de sensibilización son el soporte de toda intervención que tenga como propósito reducir riesgos. Es la herramienta que facilita la intervención, acompaña todas las acciones de reducción de riesgos. Las campañas son estrate-



gias para desarrollar conciencia sobre el riesgo, para impulsar y promover la participación de la gente, su compromiso con una vida más segura, en general la mejora de su calidad de vida con un desarrollo humano sostenible.

Las campañas de sensibilización son un elemento clave para la

reducción del riesgo de desastres, pero solo son una parte de una estrategia mayor.

Las campañas de sensibilización incluyen la información al público sobre la existencia de los riesgos (causas y consecuencias), las corresponsabilidades en la formación de riesgos, los desastres y sus impactos, los casos exitosos en reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.



3 PASO A PASO... CÓMO HACEMOS LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN



3.1 Aspectos a tomar en cuenta

✓ **Las campañas de sensibilización deben nacer, alimentarse y recrearse de la propia cultura de la población, de varones y mujeres, de sus instituciones y de sus autoridades.** Este ha sido un elemento clave en las experiencias, proyectos e iniciativas de reducción del riesgo de desastres que se han venido implementando.

✓ **Diseñar y desarrollarse con base en la cosmovisión de la población involucrada y tomando en cuenta su percepción del riesgo.** Conocer e incorporar en el diseño la forma cómo la población se relaciona con la naturaleza y cómo siente los impactos y lo que se viene para futuro.

✓ **Incorporar y promover un enfoque de adaptación al cambio climático.** Es de gran importancia que las campañas de sensibilización integren temas claves, como reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. El Cambio Climático es un proceso

global que tiene impactos negativos progresivos sobre los medios de vida, que hay que considerar con proyección a futuro.

✓ **Las campañas de sensibilización deben incorporar el enfoque de protección de medios de vida.** Cuando ocurren desastres, estos afectan fundamentalmente los medios de vida de las poblaciones, en mayor grado los medios de vida de la población más pobre. Es importante que las campañas de sensibilización hagan hincapié en las pérdidas directas de vidas y bienes, pero también los impactos indirectos que a la larga significarán la reducción de las condiciones de vida.

3.2 Ahora... a desarrollar la campaña de sensibilización

Las campañas de sensibilización deben ser propias en cada territorio; por tanto, es imprescindible que en el proceso de su realización se involucre progresivamente tanto al gobierno local como a la población así como a los promotores participantes de las acciones de la campaña.

Desarrollar una campaña de sensibilización implica un proceso, y como tal, incluye varios momentos o pasos que deben de seguirse



por parte de quienes la realicen, los cuales presentamos a continuación:

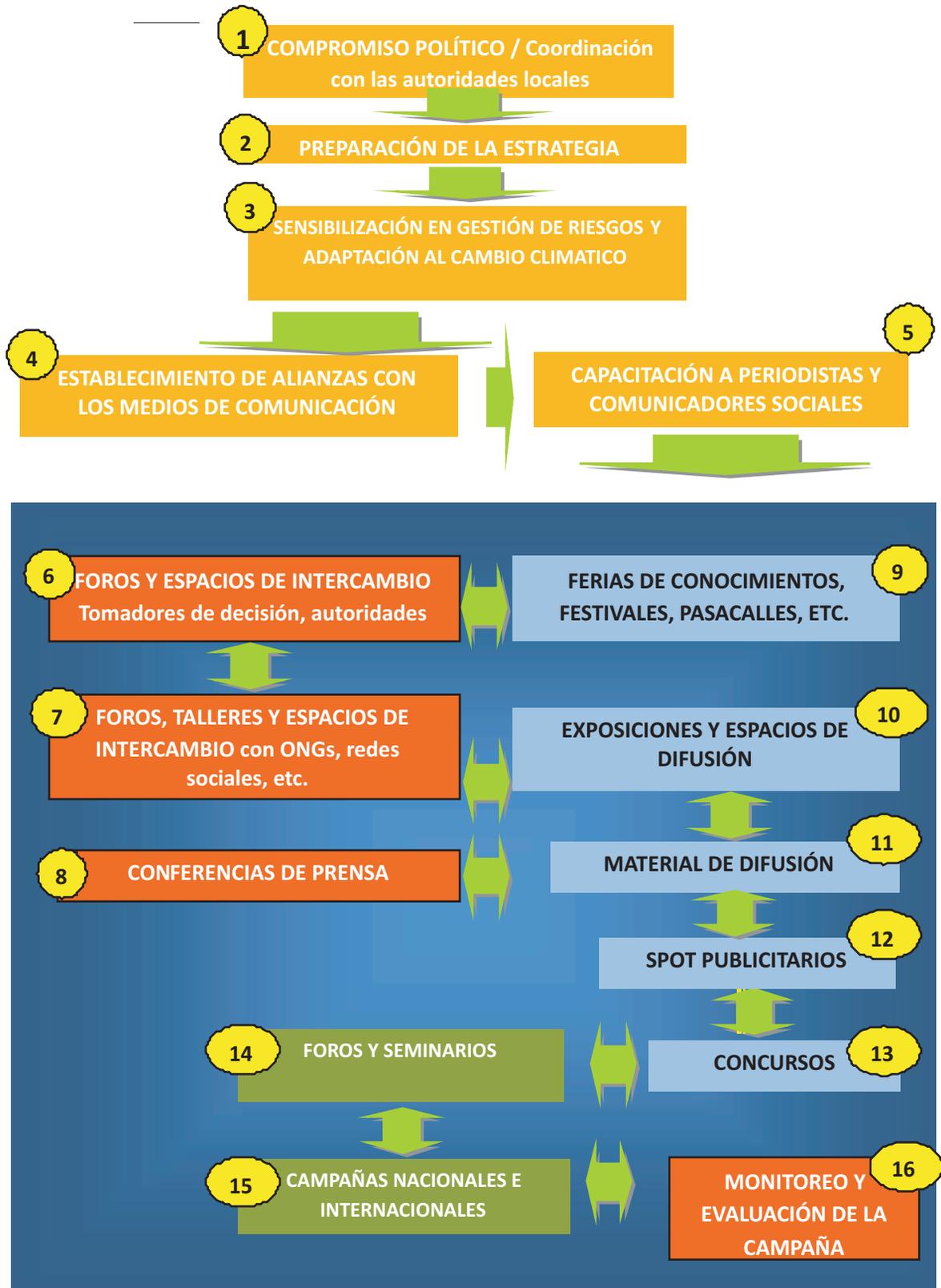
1. Coordinación con las autoridades locales y establecimiento de compromisos políticos.
2. Preparación de la estrategia para la campaña de sensibilización.
3. Sensibilización a funcionarios municipales, técnicos de instituciones y organismos locales: Taller de sensibilización.
4. Establecimiento de alianzas con los medios de comunicación.
5. Capacitación a los medios de comunicación y periodistas.
6. Realizar foros y espacios de intercambio orientados a tomadores de decisión y autoridades.
7. Promover foros, talleres y espacios de intercambio con organizaciones de la sociedad civil, ONG, redes sociales, población de comunidades, caseríos o localidades, etc.
8. Realizar conferencias de prensa.
9. Desarrollar ferias de conocimientos, festivales, exposiciones, pasacalles, etc.
10. Realizar exposiciones y espacios de divulgación en universidades y colegios profesionales.
11. Elaborar mensajes comunicativos y materiales de divulgación
12. Emitir Spots publicitarios y mensajes radiales.
13. Realizar Concursos.
14. Foros y seminarios de intercambio de experiencias.
15. Campañas nacionales e internacionales
16. Monitoreo y evaluación de la campaña de sensibilización.

Muchas de las acciones arriba mencionadas pueden y de preferencia deberían realizarse en simultáneo y no esperar la finalización de una para iniciar la otra. También pueden realizarse en un orden distinto al propuesto líneas arriba.

A continuación, con la finalidad de brindar un apoyo a quienes quieren impulsar e iniciar campañas de sensibilización, compartimos el siguiente esquema metodológico que muestra los momentos o etapas ya indicados.



ESQUEMA METODOLÓGICO



PASO 1 Coordinación con las autoridades locales y establecimiento de compromisos políticos

El primer paso, y fundamental, es que haya un compromiso político de gobiernos y/o actores locales (instituciones, organismos, organizaciones, etc.) para realizar e impulsar campañas de sensibilización y que sirva como motor para el desarrollo de acciones de reducción de riesgos y desastres.

En caso la iniciativa surja de una institución no gubernamental o privada, se tendrá que presentar la propuesta a las autoridades y funcionarios de la municipalidad para lograr una relación de comunicación más cercana y para sensibilizarlos sobre los peligros y la importancia de participar activamente impulsando acciones articuladas y planificadas de sensibilización.

Es recomendable firmar Convenio con las Municipalidades, en el que se da respaldo al proceso de diseño y desarrollo de la campaña de sensibilización, ratificando de esta manera el interés y voluntad política en trabajar estos temas, y plasmando su compromiso el aporte de los recursos necesarios.

PASO 2 Diseñar una estrategia de sensibilización concertada y consensuada con los actores locales

La estrategia de sensibilización debe de estar orientada no sólo a la población en general, sino también a los niveles políticos, técnicos y académicos con el fin de concientizarlos sobre los problemas que generan los desastres.

La estrategia comprende planificar, organizar, priorizar y cronogramar el conjunto de acciones de sensibiliza-

ción a desarrollar y definir los recursos económicos y humanos para la implementación de las campañas.

Hay que coordinar con otros organismos que conducen o impulsan programas de sensibilización o concientización en las comunidades o áreas de intervención, a fin de concertar, vincular y, en caso sea posible, ensamblar las diversas actividades. previamente a la implementación de la campaña de sensibilización en los territorios.

PASO 3 Sensibilización sobre Gestión de Riesgos a través de talleres de sensibilización

La sensibilización está orientada hacia las autoridades, funcionarios y técnicos de las instituciones sectoriales, del municipio, organismos públicos y privados, a lideresas y líderes comunitarios, representantes de organizaciones de base y comunitarias, de organizaciones juveniles, etc.

Se sugiere la realización de Talleres de Sensibilización sobre Gestión del Riesgo, en donde a través de una metodología muy dinámica, se propicie la mayor participación de los asistentes. Se les motivará a que reconozcan su participación en el formación del riesgo de



desastres, a que analicen los impactos de los desastres y los impactos progresivos que genera el cambio climático y a que reconozcan sus capacidades para cambiar y transformar las condiciones de vulnerabilidad y así reducir progresivamente el riesgo de desastres.

Se debe sensibilizar a autoridades y funcionarios para que presupuesten anualmente para realizar campañas de sensibilización sobre gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

PASO 4 Establecimiento de alianzas con los medios de comunicación

Se debe propiciar un acercamiento con los medios de comunicación. Presentar la propuesta a desarrollar a través de visitas personales y reuniones con periodistas conocidos, reconocidos y/o con los responsables de los medios de comunicación. Es recomendable además, la firma de convenios con los medios de comunicación (escritos y hablados), que aporte y dé respaldo al desarrollo de la campaña de sensibilización, ratificando de esta manera el interés y voluntad política en trabajar estos temas, plasmando su compromiso con la emisión de notas de prensa, artículos, promover acciones de investigación, etc.

También se puede acordar con los dueños o responsables de los medios, contar con

espacios radiales o programas radiofónicos de sensibilización al público en los cuales se pueda hablar regularmente sobre estos temas, en los cuales se puede tener invitados para entrevistas, presentación de artículos, etc.

Algunas municipalidades cuentan con emisoras municipales, las cuales pueden ser contactadas para emitir programas radiales.

PASO 5 Capacitación a los medios de comunicación y periodistas

Los medios de comunicación, periodistas y comunicadores sociales cumplen un rol vital como agentes claves para masificar y multiplicar los mensajes de reducción del riesgo de desastres y en las tareas de sensibilización y concientización pública. Por ello una de las actividades principales es la realización de *Talleres de Sensibilización sobre Gestión de Riesgos*, dirigido a periodistas y comunicadores sociales de los medios de comunicación, de instituciones académicas, instituciones públicas, de colegios profesionales de periodistas.





A través de una metodología muy dinámica, se motivará y transferirá conocimientos a los participantes en el Taller, sobre los desastres y los riesgos, los efectos e impactos de los desastres que han ocurrido, reconocer los factores causales de los riesgos, en especial lo referente a las condiciones de vulnerabilidad, la protección de medios de vida, el cambio climático y la necesidad de desarrollar estrategias de adaptación y reducción de riesgos.

PASO 6 Realizar foros y espacios de intercambio orientados a tomadores de decisión y autoridades

Promover y realizar foros, seminarios y espacios de intercambio de lecciones aprendidas orientados a tomadores de decisión (congresistas, ministros, directores, etc.) y autoridades municipales y sectoriales.

PASO 7 Promover foros, talleres y espacios de intercambio con organizaciones de la sociedad civil, ONG, redes sociales, comunidad educativa, población de comunidades, caseríos o localidades, etc.

Promover la organización y realización de foros, talleres con organizaciones de la sociedad civil.

Con las instituciones educativas debe realizarse actividades específicas de sensibilización orientadas a la comunidad estudiantil sobre los impactos de los desastres y del cambio climático, sobre las medidas que ayudan a reducir el riesgo y a adaptarse al Cambio Climático.

Para la sensibilización de la población, en algunas experiencias se celebraron reuniones comunitarias llamadas “asambleas comunitarias” y/o “reuniones de calle” para motivar la reflexión y compartir información. En estas “reuniones de calle” se realizaron presentaciones de propuestas de medidas para reducir riesgos, se realizaron demostraciones de prácticas agrícolas, se proyectan videos y documentales informativos sobre reducción del riesgo de desastres. Previo a estas actividades, se establecen acuerdos y coordinaciones con los líderes comunitarios, pues ellos deben presidir y facilitar estas actividades; además de programar réplicas necesarias para llegar al conjunto de la población.

TEMAS A ABORDAR PARA LA SENSIBILIZACIÓN
(foros, seminarios, materiales comunicativos, etc.):

- Panorama de desastres en el país y/o territorios. Daños, pérdidas e impacto en la economía nacional y/o local.
- Lectura de procesos de recuperación vividos. Saldos de la recuperación y lecciones aprendidas.
- Relación entre desastres, recuperación, desarrollo y configuración de nuevos riesgos.
- Cambio climático: escenarios de riesgos y escenarios climáticos futuros.
- Adaptación al cambio climático: generación de capacidades.
- Reducción de riesgos y protección de medios de vida.

PASO 8 Realizar conferencias de prensa

Realizar conferencia de prensa y/o espacios de intercambio y debate, dirigidos a los representantes de los medios de comunicación.

PASO 9 Desarrollo de ferias del conocimiento, festivales, exposiciones, teatros populares, pasacalles, etc.

Preparación y ejecución de actividades divulgativas abiertas a todo público, y que buscan interesar y sensibilizar a la población sobre la reducción de los riesgos de desastres, la adaptación al cambio climático y la protección de los medios de vida. Estas actividades públicas pueden realizarse en los barrios, comunidades, universidades, escuelas, campos feriales, etc.

Entre las actividades divulgativas abiertas resaltan la organización y realización de: pasacalles con la participación de instituciones educativas y organizaciones vecinales, teatro popular, concentraciones populares, espectáculos de canto, etc.

En algunas experiencias se han promovido la organización y realización de festivales en donde se presentan los resultados de todo el trabajo desplegado, se premian a los ganadores de los concursos (musicales, de poesía, etc.) que se han promovido y también, como cierre y clausura de las campañas de sensibilización.

¿QUÉ ES UNA FERIA DEL CONOCIMIENTO?

Una FERIA es una CELEBRACIÓN, es un evento donde las experiencias exitosas son celebradas y exhibidas, realizando actividades que permiten la interacción directa entre los proveedores y los demandantes de conocimiento, importante para la firma de acuerdos para la transferencia de conocimientos.

Las Ferias del Conocimiento son espacios de intercambio donde se promueve la disseminación y la transferencia de conocimiento en reducción del riesgo, preparativos ante posibles emergencias y adaptación al cambio climático. Posibilita la interacción directa entre los protagonistas de las experiencias exitosas, y entre todos aquellos que están interesados en conocer las buenas prácticas y replicar estas experiencias. Esto a través del establecimiento de acuerdos de colaboración o intercambios horizontales.

PASO 10: Realizar exposiciones y espacios de difusión en universidades y colegios profesionales

Realizar campañas de sensibilización y divulgación en universidades y colegios profesionales que impliquen foros de discusión, exposiciones, presentación de experiencias, prácticas y herramientas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres, recuperación post-desastres, adaptación al cambio climático y protección de medios de vida (propuestas, logros y lecciones aprendidas, fotos y feria de propuestas).

PASO 11 Elaborar materiales de difusión

Elaborar mensajes comunicativos y materiales de divulgación y sensibilización diseñados para despertar conciencia sobre las condiciones de riesgo, los desastres y su impacto y sobre la necesidad de estar preparados y preparadas ante la probabilidad de desastres.





4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

4.1 Ventajas de hacer campañas

- ☑ Despertar el interés y entusiasmo de la población y de las autoridades por el tema de los riesgos y desastres, promoviendo la participación de varones, mujeres, niños y niñas, jóvenes, funcionarios, técnicos y autoridades, etc., en diferentes y diversas acciones y actividades de sensibilización y divulgación.
- ☑ La población y autoridades cuentan con mayor conocimiento e información sobre las vulnerabilidades, los peligros y los desastres.
- ☑ La población eleva su conciencia y cambia su comportamiento.
- ☑ Gobiernos locales y comités vecinales asumen con interés la réplica de estas herramientas de divulgación y sensibilización, extendiendo la iniciativa hacia otras comunidades vulnerables.
- ☑ Se supera la creencia de que los fenómenos naturales son parte del castigo divino. Se cambia la visión fatalista. Se acepta que con la organización de la población se puede cambiar la vulnerabilidad y de esta manera no sufrir desastres.

4.2 Dificultades en la realización de campañas

- ☑ La falta de motivación inicial de las autoridades y funcionarios por el desconocimiento del tema y del enfoque (preventivo, de planificación y desarrollo) de gestión de riesgos; lo que fue superado por la actividad de involucramiento progresivo de la población, organizaciones y organismos en las actividades de sensibilización.
- ☑ La inasistencia y poca participación de población en las reuniones y en las actividades de sensibilización.
- ☑ Realizar diversas acciones de divulgación y sensibilización con formato puntual sin continuidad; sin vincular y comprometer en su implementación a organismos e instituciones permanentes que podrían dar continuidad a las acciones.
- ☑ Desarrollo y existencia de herramientas y materiales de sensibilización que no necesariamente están adaptados o adecuados a las poblaciones donde se van a aplicar o replicar; no consideran su dinámica, su cultura e idiosincrasia, y muchas veces tampoco toman en cuenta el lenguaje o idioma local o propio de esas poblaciones y territorios. Esto generalmente sucede cuando se trabajan con comunidades nativas o indígenas.
- ☑ La gestión de riesgos no es una prioridad en las agendas de los gobiernos locales, ni de las instituciones sectoriales. Tampoco suele ser un tema de prioridad, o parte de los problemas y estrategias de supervivencia de los sectores vulnerables de las comunidades y localidades.



5 COMO ASEGURAMOS LA SOSTENIBILIDAD

- Promoviendo la participación y el involucramiento de la población y los actores locales en todo el proceso de diseño e implementación de la campaña de sensibilización; aportando ideas, iniciativas, participando en las acciones y divulgando los mensajes y materiales comunicativos.
- Empoderando a la comunidad a través de procesos de aprendizaje local, mediante intercambios, talleres de sensibilización, programas radiales, paneles y pancartas de comunicación, folletos y guías, etc.
- Propiciando una mayor reflexión y sensibilización ante la problemática del riesgo de desastres por parte de autoridades, población y organizaciones/instituciones que trabajan en los territorios.
- Formando personal de las instituciones y de la población con habilidades para capacitar y sensibilizar; además de la existencia de herramientas que pueden ser utilizadas por los grupos interesados, para sensibilizar y mejorar las capacidades en gestión del riesgo en los territorios.
- Divulgando los programas, herramientas, manuales y guías desarrolladas a gran escala, a nivel nacional, regional, local y en diversas comunidades.
- Impulsando acciones de difusión y divulgación, a través de espacios radiales, reuniones, talleres, distribución de folletos, colocación de pancartas y banners, emisión de mensajes radiales, reproducción de videos y desarrollo de plataformas Web, entre otros, que son un gran soporte de los procesos de gestión del riesgo y en el desarrollo de iniciativas en los distintos niveles y territorios. Por otro lado han influido sensiblemente en los diferentes grupos poblacionales, elevando la cultura de prevención en la población en general.
- Promoviendo la vinculación, el intercambio y la acción concertada entre la comunidad, los técnicos, los funcionarios, las ONG, etc.
- La participación de los niños, niñas y jóvenes en las campañas de sensibilización como transmisores de mensajes y difusores de las propuestas de prevención y preparativos ante desastres, es un aspecto vital a tomar en cuenta cuando se quieren impulsar acciones y procesos de gestión del riesgo.
- La base social compuesta por el liderazgo local se convierte en un elemento clave para la sostenibilidad de las acciones en los territorios.
- Vinculando y comprometiendo a los medios de comunicación como difusores de los mensajes comunicativos y de sensibilización sobre reducción del riesgo de desastres.



HERRAMIENTA 4

REDES DEL GESTIÓN DE RIESGO

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres



HERRAMIENTA 4 **REDES DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres**

DIPECHO Plan de Acción 2011 - 2012

Fortaleciendo capacidades
de sistemas subnacionales
de gestión del riesgo y
desarrollando la resiliencia
de comunidades vulnerables
a desastres



PROYECTO DIPECHO:

**FORTALECIENDO CAPACIDADES DE SISTEMAS SUBNACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESARROLLANDO LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES VULNERABLES A DESASTRES.**

HERRAMIENTA 4:

REDES DE GESTIÓN DEL RIESGO

Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración:

Linda Zilbert – Orlando Chuquisengo

Revisión y aportes:

Silka Lange – Welthungerhilfe

Edwin Torrejano – Diakonie Katastrophenhilfe

Gilberto Romero Zeballos – PREDES

Diseño y diagramación: Gladys Vela García

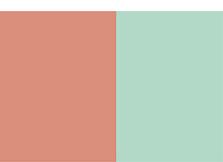
Primera Edición: Junio, 2012

HERRAMIENTA 4

REDES DE GESTIÓN DEL RIESGO

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	75
2.	CONCEPTUALIZACIÓN	76
	2.1 ¿Qué es una red?	76
	2.2 ¿Qué son las redes de Gestión del Riesgo de Desastres?	76
	2.3 Aspectos básicos a tomar en cuenta	76
3.	BASE LEGAL	78
4.	PROCESO PARA CONSTRUIR UNA RED	79
5.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	84
	5.1 Ventajas	84
	5.2 Desventajas	85
6.	SOSTENIBILIDAD	85

1 INTRODUCCIÓN

Reducir el riesgo de desastres implica un cambio de visión, romper con paradigmas fatalistas e inmovilizadores que nos hacen pensar que *“ante los hechos (de la naturaleza o de dios) nada se puede hacer”*. Implica reconocernos como agentes generadores de riesgos y también como actores claves del cambio (de conducta, prácticas, políticas, visiones, cosmovisión, etc.), y asumir responsablemente la tarea de transformar y reducir las condiciones de vulnerabilidad, fortalecer nuestra capacidad de resiliencia y adaptación. Significa intercambiar y compartir conocimientos, promover espacios de discusión y debate, donde generar una corriente de opinión; facilitar espacios colectivos o mecanismos de gestión del conocimiento; promover, facilitar o participar en redes multi-actores o multisectoriales. Implica además pensar y actuar como colectivo.

Esta Guía trata sobre cómo promover la formación de redes o fortalecer las redes y espacios de coordinación ya existentes, sobre gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Esta propuesta se ha ido construyendo con los aportes de experiencias, prácticas y herramientas que, en el país y en la región de Latinoamérica y el Caribe, se vienen implementando por comunidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales.





2 CONCEPTUALIZACIÓN

2.1 ¿Qué es una red?

Es un grupo de trabajo integrado, conformado por representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de entidades privadas, de instituciones académicas, científicas y de organizaciones sociales y por personas que llevan en conjunto un programa de acción con diferentes tareas y aportes.

2.2 ¿Qué son las redes de Gestión del Riesgo de Desastres?

Las redes de gestión del riesgo es un grupo de trabajo y espacio de coordinación que busca incidir como colectivo con propuestas locales y/o regionales a partir del diálogo y la formulación de iniciativas, basándose en el soporte que tienen como consecuencia del intercambio de experiencias y conocimientos. Estas redes contribuyen a la recuperación

del conocimiento tradicional y local promoviendo la inclusión social y territorial y facilitando el aporte especializado para la prevención, reducción del riesgo, respuesta a emergencias y adaptación al cambio climático y protección de los medios de vida. Agrupan a todo tipo de organizaciones con capacidad de incidencia en el tema de gestión del riesgo, tales como organizaciones de productores, líderes de organizaciones comunales, brigadistas, redes estudiantiles, representantes de gobiernos locales, regionales y nacionales, universidades, institutos de investigación, colegios de profesionales, bomberos, gremios laborales, agencias de cooperación, ONG, asociaciones de mujeres, niños, docentes, etc.

2.3 Aspectos básicos a tomar en cuenta:

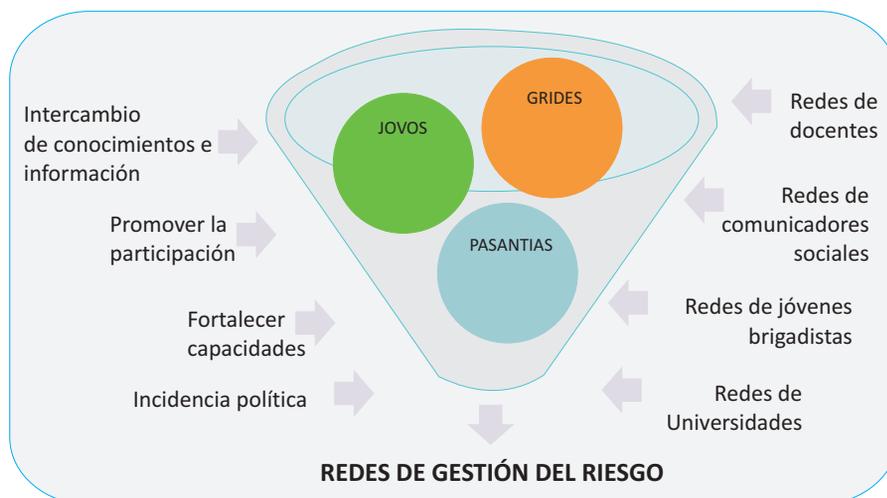
- Las redes de gestión de riesgos se constituyen en un espacio clave de incidencia política. Una de las acciones prioritarias del Marco de Acción de Hyogo es *“Garantizar que la reducción del riesgo de desastres (RRD) sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación”*.

Entonces, uno de los ejes de trabajo propuestos es la creación de plataformas nacionales multisectoriales y efectivas para orientar los procesos de formulación de políticas y para coordinar las diversas actividades. En este sentido, la promoción, conformación y/o fortalecimiento de Redes de Gestión de Riesgo es un importante soporte para la reducción de los desastres y la protección de los medios de vida de comunidades y poblaciones vulnerables.

- ☑ Las redes de gestión de riesgo deben propiciar la participación amplia del conjunto de actores locales. La participación amplia de la sociedad civil es clave para garantizar una efectiva implementación del enfoque de gestión del riesgo en el nivel nacional, regional y sobre todo local. Deben propiciar el agrupamiento de diferentes organizaciones con capacidad de incidencia en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- ☑ Las redes de gestión de riesgo deben incorporar la adaptación al cambio climático. Es de gran importancia que las redes de gestión del riesgo de desastres incorporen la adaptación al cambio climático para que se difunda el conocimiento sobre los impactos que el cambio climático está teniendo en los medios de vida y la forma cómo van a evolucionar en el futuro, así como la discusión y formulación

de medidas que incidan en la reducción del riesgo de desastres y en la adaptación al cambio climático, orientadas no solo al corto y mediano, sino al largo plazo.

- ☑ Las redes de gestión del riesgo deben incorporar el enfoque de protección de medios de vida. Los desastres afectan fundamentalmente los medios de vida de la población y en mayor grado de los más pobres. Es importante que en las redes de gestión del riesgo de desastres se haga hincapié en que el efecto de los desastres va más allá de las pérdidas directas de vidas y bienes de una población damnificada; pues los impactos indirectos repercuten en los medios de vida (sustento, producción, integridad, confort, acceso, seguridad, violencia, etc.).



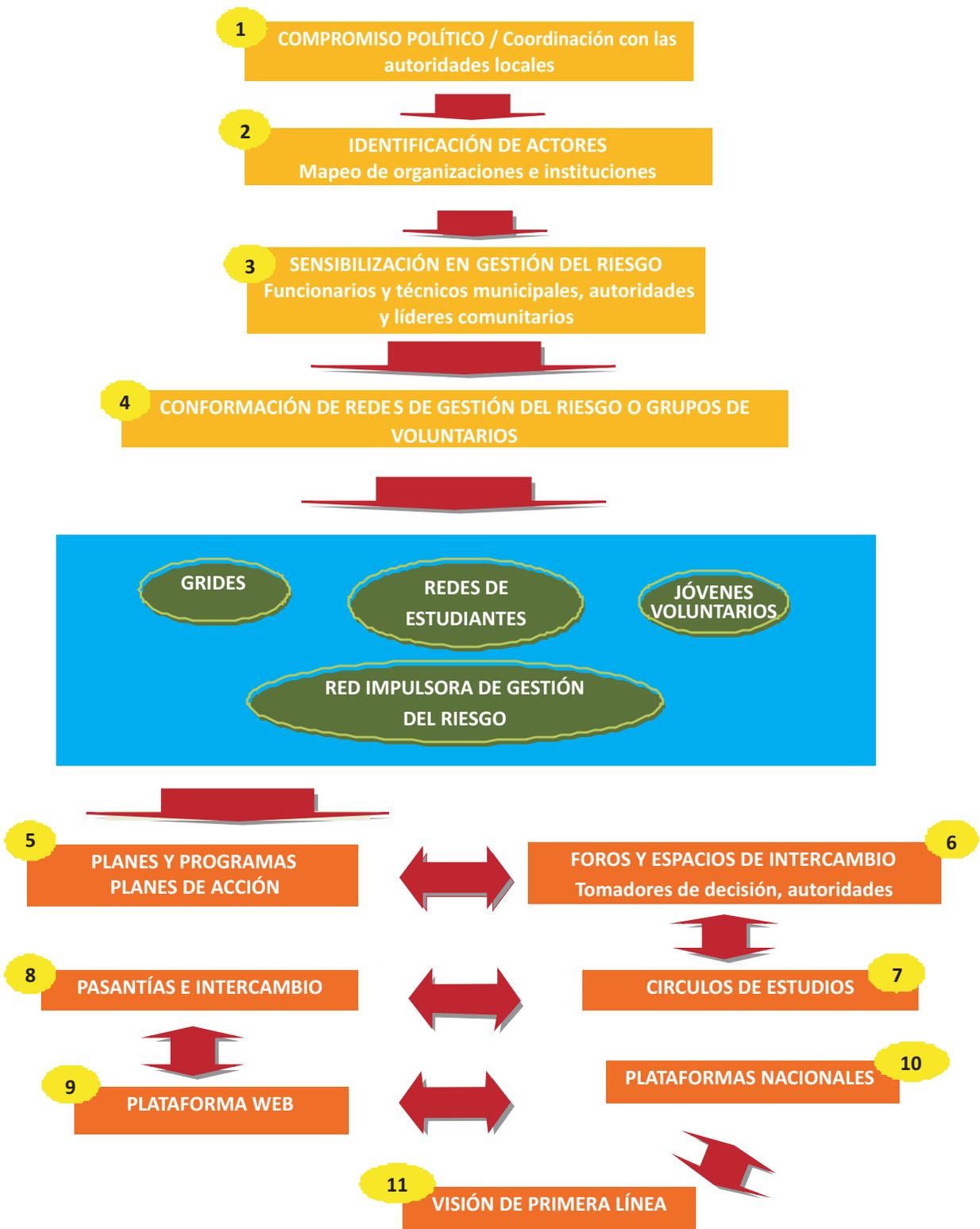


3 BASE LEGAL

La Ley N° 29664 de creación de la Ley Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, ha establecido la participación de la sociedad civil en la gestión del riesgo de desastres, aunque aún están pendientes de definir los mecanismos de articulación en los niveles regionales y locales que faciliten su implementación. Las Redes de Gestión del Riesgo de Desastres podrían ser plataformas locales y regionales que articulen y faciliten la participación de los diversos actores gubernamentales, de la sociedad civil, organizaciones de base y del sector privado, para una efectiva gestión del riesgo.



4 PROCESO PARA CONSTRUIR UNA RED





PASO 1 Coordinación con las autoridades locales y establecimiento de compromisos políticos

El primer paso es que haya un compromiso político de los gobiernos locales para promover la conformación de redes de gestión de riesgo y que se asuma el compromiso de darle seguimiento e impulso a las actividades de la misma.

En caso se trate de un proyecto o iniciativa impulsada por algún organismo no público, se propiciará un acercamiento con el gobierno local. En caso de existir ya iniciativas o espacios de coordinación en el ámbito en el cual se desarrolla la intervención, lo recomendable es integrarse a esos espacios o redes y promover que allí se incorpore la temática de gestión de riesgo, adaptación al cambio climático y protección de medios de vida al interior.

PASO 2 Mapa de actores: organismos e instituciones

Identificación de instituciones, organismos y organizaciones que intervienen en el ámbito local o en el ámbito en el cual se pretenda promover la red de gestión de riesgo, con la finalidad de sensibilizarlos sobre el tema y luego convocarlos para su incorporación como parte de

la red. Es importante además tener una aproximación a sus competencias, roles y funciones en cuanto a la temática de riesgos y desastres.

PASO 3 Sensibilización de representantes de municipios, instituciones, organismos públicos y privados, jóvenes, lideresas y líderes comunitarios y de la población, etc. / Taller de sensibilización sobre Gestión de Riesgos

Sensibilizar a los funcionarios de las instituciones públicas y/o privadas, sobre la necesidad de articular esfuerzos, intercambiar información y conocimiento, promover una acción concertada y generar mecanismos de coordinación para la acción concertada para la reducción de riesgo, la adaptación al cambio climático y la protección de los medios de vida de la población vulnerable.

Un elemento que ayuda mucho en este momento es la realización de *un Taller de Sensibilización en Gestión de Riesgos*, en donde de manera sencilla y sintética, se habla de los riesgos y de cómo éstos se han ido configurando a la par del desarrollo de las comunidades y territorios, y de la necesidad de coordinar y articular esfuerzos, y conformar redes que promuevan el establecimiento de compromisos colectivos para impulsar la reducción del riesgo desde sus instituciones.

PASO 4 Conformación de redes de gestión de riesgo

Promoción, conformación y/o fortalecimiento de Redes del Gestión de Riesgo constituye una prioridad y soporte para la reducción de los

desastres, la adaptación al cambio climático y la protección de los medios de vida. La participación de la sociedad civil es clave para garantizar una efectiva implementación del enfoque de gestión del riesgo en el nivel nacional, regional y sobre todo local.

Se debe propiciar una participación amplia, agrupar a diferentes organizaciones con capacidad de incidencia en el tema de GRD, tales como: municipios, instituciones sectoriales, universidades, institutos de investigación, colegios de profesionales, bomberos, gremios laborales, agencias de cooperación, ONG, asociaciones de mujeres, grupos voluntarios de jóvenes, redes estudiantiles, docentes, organizaciones de productores, líderes de organizaciones comunales, etc.

Se debe establecer mecanismos y estrategias de coordinación para intercambiar información y fomentar mecanismos de consulta y establecer un marco de políticas que permita la armonización de acciones y la optimización de los recursos; analizar las interrelaciones existentes entre las intervenciones para asegurar una articulación coherente entre ellas, etc.

Con la conformación de las redes de gestión de riesgo se tiene una plataforma para la coordinación intersectorial para facilitar la coordinación de un gran número de iniciativas a escala local, regional y nacional, por ejemplo:

- A través de las organizaciones civiles se debe lograr una mayor concertación y elaboración de estrategias para la incidencia;
- Con las organizaciones sociales de

base se plantea la constitución de alianzas y el desarrollo de capacidades.

- Con las universidades e instancias educativas se debe lograr una mayor incidencia dentro de la currícula educativa y proyección social.
- Con los colegios profesionales se busca construir sinergias.

PASO 5 Desarrollo del Plan de Trabajo

Se identifica las acciones y actividades a impulsar desarrollar de manera planificada, en las redes de gestión del riesgo.

El Plan de Trabajo compila el conjunto de acciones y actividades, bajo ejes programáticos y objetivos, establece plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos. Generalmente debe, contener: Qué se quiere lograr (objetivo); Cuánto (cantidad y calidad); Cuándo (en cuánto tiempo); Dónde (lugar); Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros).

El Plan debe ser trabajado en grupo, y generalmente en una reunión del colectivo: En caso esto no fuera posible, el plan debe ser validado y contar con la aceptación, consenso y aprobación del colectivo.

PASO 6 Promover foros, talleres y espacios de intercambio y actividades de incidencia

Promover y realizar foros y espacios de intercambio de lecciones aprendidas orientados a tomadores de decisión, autoridades municipales y sectoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONGs, otras redes sociales, representantes de medios de comunicación, etc.

En las reuniones se establecen mecanismos y estrategias de coordinación para intercambiar información.



Del mismo modo impulsar acciones de incidencia como divulgar pronunciamientos colectivos, realizar conferencias de prensa cuando sea posible y necesario, divulgar mensajes en los medios de comunicación, etc.

PASO 7 Círculos de estudios

Promover la conformación de círculos de estudio, con la finalidad de que contribuyan a fortalecer y conocer con exactitud los contenidos de la gestión del riesgo y generar conciencia para realizar acciones de reducción de riesgo, adaptación al cambio climático y protección de medios de vida, con compromiso y responsabilidad.

En los círculos de estudio participan activamente los estudiantes de escuelas e instituciones educativas, brigadas escolares y docentes; Allí intercambian conceptos y conocimientos con otros actores como alcaldes, técnicos de instituciones sectoriales, personal de ONGs, etc. Para el acompañamiento de los jóvenes durante los estudios se recomienda generar alianzas con los alumnos y estudiantes de nivel avanzado (universitarios, institutos, pedagógicos) y docentes participantes de la redes tanto de nivel primario como secundario.

PASO 8 Pasantías e intercambios

Son numerosas las iniciativas locales de reducción del riesgo, ejecutadas por diferentes organismos en diferentes partes del país, y que constituyen experiencias que deben servir para enriquecer mutuamente el nivel participativo y organizativo de las diferentes organizaciones y comités comunitarios conformados. Las experiencias permiten reconocer que existen capacidades en los



gobiernos locales, organismos no gubernamentales de desarrollo, organizaciones de base, universidades, medios de comunicación y demás integrantes de la sociedad civil, para evaluar la problemática del desarrollo y los desastres, así como para elaborar propuestas, negociar y gestionar recursos que implementen estrategias orientadas al desarrollo local y nacional con enfoque de reducción del riesgo.

Las pasantías tienen como finalidad compartir experiencias, pero sobre todo rescatar las iniciativas exitosas que nos ayuden a la reducción de los impactos de los desastres. Para ello se realiza el traslado de un grupo de los ejecutores de una de las experiencias, hacia otra experiencia similar que se está ejecutando en otra comunidad. Reuniones, visitas de campo y talleres vivenciales son los mecanismo que se desarrollan para hacer posible el intercambio y aprendizaje durante la pasantía.

PASO 9 Plataformas Web

Diseñar y desarrollar una plataforma Web como un espacio o mecanismos para favorecer el intercambio y cooperación, y responder a la necesidad de aprender de las lecciones para mejorar la práctica y el quehacer en gestión de riesgo. Allí se podrá compartir y encontrar información oportuna y relevante sobre lo que se viene haciendo en cuanto a reducción del riesgo de desastres, por parte de organizaciones e instituciones. Es un espacio libre de visitar y consultar, y donde el colectivo puede publicar y mostrar lo que hace, sus experiencias, proyectos, eventos análisis y evaluaciones, herramientas y materiales de divulgación, etc. También es un

espacio de encuentro donde se puede intercambiar enfoques y lecciones aprendidas.

PASO 10 Plataformas Nacionales

Son un mecanismo nacional y multisectorial que funge como agente promotor de la RRD en diferentes niveles. Ofrece coordinación, análisis y asesoría en torno a las áreas prioritarias del Marco de Acción de Hyogo que requieren de acciones concertadas. Deberá basarse en una serie de principios relevantes, siendo el más importante el relacionado con la pertenencia y el liderazgo que deben existir en el proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Una Plataforma Nacional para la RRD es un comité o foro compuesto por grupos multisectoriales, dirigido a nivel nacional. Una plataforma ofrece coordinación, análisis y asesoría en torno a las áreas prioritarias que requieren de acciones concertadas a través de un proceso coordinado y participativo. Una Plataforma Nacional deberá ser el mecanismo de coordinación para lograr la plena incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres a las políticas, la planificación y los programas de desarrollo, en concordancia con la implementación del Marco de Acción de Hyogo.

Paso 11 Visión de primera línea (VPL)

Visión de Primera Línea VPL es una herramienta metodológica de investigación ejecutada

por la sociedad civil para medir el avance de implementación de las 5 prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH) las cuales contribuyen a la reducción de riesgos.

Los objetivos principales de VPL son: (i) Fortalecer la rendición de cuentas públicas; (ii) Fortalecer la colaboración entre los niveles locales, nacionales, regionales y globales; (iii) Incrementar el involucramiento y el diálogo entre las autoridades locales y la sociedad civil. En la primera experiencia de VPL, en el 2009, participaron 48 países y se entrevistaron a 7000 personas. Los resultados obtenidos demostraron alta efectividad en la Plataforma Global para la Reducción de Desastres organizada por las Naciones Unidas. A nivel local significó un gran esfuerzo para promover el diálogo, la colaboración y acciones conjuntas. En el 2011 participaron 69 países, 8 pertenecen a la región Sudamericana, se aplicaron 20000 encuestas, en cuya realización participaron 500 organizaciones de la sociedad civil y se presentaron 57 estudios de caso.



5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

5.1 Ventajas

- ✓ Interés de autoridades, instituciones, organismos públicos y privados y demás actores de la sociedad civil por la gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la protección de medios de vida, promoviendo la participación, el intercambio y debate, la coordinación y colaboración, y la acción concertada para impulsar y promover campañas y acciones de gestión del riesgo.
- ✓ Compromiso de los técnicos, profesionales e instituciones que integran las Redes de Gestión del Riesgo, para fortalecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo en los procesos de planificación interna, políticas y proyectos de las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Trabajo coordinado entre gobiernos locales, regionales, INDECI y Plataformas de Defensa Civil sin generar conflicto, duplicidad o competencia; como base para proyectar y masificar la experiencia en otras regiones donde no existían espacios de concertación interinstitucional.
- ✓ Recursos humanos calificados para incorporar el enfoque de gestión del riesgo en los procesos de desarrollo, como en la preparación para desastres en las instituciones participantes, a través de los procesos de capacitación, intercambio de experiencias y práctica interinstitucional permanente.
- ✓ Las redes de gestión del riesgo han brindado asesorías a los gobiernos regionales y municipalidades

(Ancash, Piura, Lambayeque y Cajamarca). Por ejemplo la GRIDE Cajamarca ha hecho una alianza con Defensa Nacional y son coordinadores del Grupo Técnico Regional de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, de la Comisión Ambiental Regional.

- ✓ Es un espacio para el intercambio de información y de experiencias.
- ✓ Las redes de gestión del riesgo han participado en las primeras iniciativas para evaluar los avances de MAH desde una perspectiva local.
- ✓ Se fortalecieron los vínculos, alianzas y la acción concertada entre Municipalidad, organismos públicos y privados, instituciones académicas, ONGs, redes temáticas, comunidad, etc.
- ✓ Promoción y creación de diversas redes de jóvenes, universidades, voluntarios, mujeres, etc., todas incorporando como temática la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático.
- ✓ Promoción, organización y/o participación en actividades de sensibilización e incidencia, en estrecha coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales: seminarios, encuentros nacionales y Locales: talleres de socialización e intercambio de experiencias, pasantías y talleres de lecciones aprendidas, talleres de capacitación.
- ✓ Articulación de las Redes de Gestión del Riesgo con Plataformas internacionales, como la Red Global y a través de su participación en el informe de Visión de Primera Línea del 2009 han logrado posicionarse en plataformas institucionales. La capacitación recibida les ha permitido tener herramientas de análisis que les permite evaluar los avances de los gobiernos locales, en la aplicación de las prioridades del MAH en las políticas de desarrollo.

5.2. Desventajas

- ✓ Los responsables de tomar decisiones y los profesionales de organismos públicos y privados,

no siempre reconocen la importancia de la temática de reducción de riesgo en el entorno del desarrollo, tienden a asociarlo sólo con aspectos de crisis y emergencia, que dificulta su participación en las redes de gestión del riesgo y limita su compromiso con las acciones propuestas y programadas por estas instancias

- ✓ Siendo las redes de gestión del riesgo espacios en donde instituciones, organizaciones y grupos confluyen de manera voluntaria para promover e incidir en políticas de gestión del riesgo, en algunos casos, la actividad de estas redes no es constante y requiere de que algunos de los

organismos que la integran puedan imprimirle mayor dinámica para impulsar las acciones.

- ✓ Dado que se trata de una red de carácter voluntario, autónomo e independiente, el aspecto de financiamiento puede poner en riesgo la sostenibilidad de la misma, en caso no se generen e impulsen estrategias para su funcionamiento con el apoyo y soporte del colectivo.
- ✓ Es necesario definir y clarificar el rol que cumplen las redes de gestión del riesgo en la sociedad y, por otro lado también,

6 SOSTENIBILIDAD



- ✓ Buscar y promover la participación de las y los actores locales, instituciones y organismos públicos, y privados, universidades, ONGs, colegios profesionales, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y la población; no sólo en las reuniones y encuentros sino como parte de la dinámica y actividades impulsadas por las redes.
- ✓ Articular las diferentes iniciativas para la integración a los procesos en marcha de las redes de gestión del riesgo regionales y macroregionales.
- ✓ Buscar la vinculación o impulsar diplomados o postgrados en gestión del riesgo de desastres con las Universidades que participan de las redes de gestión del riesgo en las regiones
- ✓ Promover campañas de sensibilización impulsadas por las redes del gestión de riesgo, desde el trabajo en las escuelas y con la participación de la niñez en edad escolar. Esto permitirá cimentar la importancia de la gestión del riesgo en la comunidad a temprana edad y la posibilidad de su inclusión de la GRD en la currícula educativa.
- ✓ Promover la vinculación, el intercambio y la acción concertada entre técnicos, funcionarios municipales y de instituciones públicas, miembros de colegios profesionales, las ONGs, universidades, la comunidad, etc.
- ✓ Vinculación con otras redes, movimientos y mesas de concertación, incidiendo en ellas para la transversalización del tema en su agenda y quehacer, y una masificación y transferencia a los demás miembros de las redes a las cuales se van vinculando.
- ✓ Articulación y acompañamiento a programas, proyectos e iniciativas promovidas por las instancias y organismos públicos y privados que pueden, o no, estar integrados o formar parte de las redes de gestión del riesgo.



HERRAMIENTA 5

SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA SAT

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres



HERRAMIENTA 5 **SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT**

**Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres**

DIPECHO Plan de Acción 2011 - 2012

Fortaleciendo capacidades de sistemas subnacionales de gestión del riesgo y desarrollando la resiliencia de comunidades vulnerables a desastres



PROYECTO DIPECHO:
**FORTALECIENDO CAPACIDADES DE SISTEMAS SUBNACIONALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
DESARROLLANDO LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES VULNERABLES A DESASTRES.**

HERRAMIENTA 5:
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA – SAT
Una herramienta para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboración:
Linda Zilbert

Revisión y aportes:
Jorge Mariscal y Orlando Chuquisengo – Soluciones Prácticas
Gilberto Romero, Agustin Gonzalez y Arturo Liza – PREDES
Silka Lange – Welthungerhilfe
Edwin Torrejano – Diakonie Katastrophenhilfe

Diseño y diagramación: Gladys Vela García

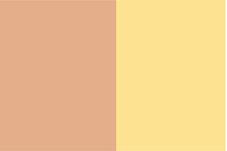
Primera Edición: Junio, 2012

HERRAMIENTA 5

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Una herramienta para la Gestión del
Riesgo de Desastres





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	93
2.	LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	94
3.	BASE LEGAL	97
4.	PROCESO METODOLÓGICO	98
5.	VENTAJAS Y DESVENTAJAS	105
	5.1 Ventajas	105
	5.2 Desventajas	105
6.	SOSTENIBILIDAD	106

1 INTRODUCCIÓN

En el Perú y países de la región, son numerosas las ciudades y comunidades vulnerables que se ven periódicamente afectadas, en mayor o menor grado, por la ocurrencia de inundaciones, deslizamientos, sismos, tormentas, sequías, heladas y olas de frío, erupciones volcánicas, contaminación, incendios forestales, etc.

Desde hace doce años, organizaciones no gubernamentales con apoyo del Programa DIPECHO han desarrollado experiencias de diseño y establecimiento de Sistemas de Alerta Temprana de nivel comunitario – municipal, como parte de planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos.

En la región andina, donde el territorio es muy quebrado debido a la existencia de la Cordillera de los Andes que lo atraviesa de sur a norte, existen numerosas cuencas hidrográficas, de diverso tamaño, las cuales son escenarios de lluvias intensas durante varios meses de cada año, con ríos de diferente nivel de caudal y poblaciones habitando en sus riberas y en los deltas de su desembocadura. Así también, existen espacios territoriales altoandinos donde

habitan numerosas familias en comunidades rurales, dedicadas a cultivos y ganadería, que sufren los efectos de olas de frío intenso, heladas y nevadas.

Principalmente para conocer con anticipación la ocurrencia de este tipo de eventos naturales y poder tomar decisiones que permitan reducir las pérdidas de vidas humanas y de medios de vida, es que se han establecido los Sistemas de Alerta Temprana - SAT comunitarios.

A través de este documento se ha sintetizado los principales pasos o acciones que han desarrollado entidades que han implementado Sistemas de Alerta Temprana SAT, en los países andinos.

Esta es una herramienta de apoyo a quienes trabajan en la Gestión del Riesgo de Desastres.





2 LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

El Sistema de Alerta Temprana constituye un mecanismo articulado de gestión de información, análisis oportuno, toma de decisiones y acciones, productos de un proceso concertado de actores técnicos científicos, funcionarios públicos con competencia y la sociedad civil, que permiten alertar, dar alarma y evacuar a las poblaciones en tiempo oportuno, de forma eficiente y eficaz y refleja la capacidad organizativa de la sociedad en sus diferentes niveles institucionales y de la sociedad civil.

Un SAT es un conjunto de procedimientos articulados a través de los cuales se recolecta y procesa información sobre amenazas previsible, a fin de alertar a la población ante un evento natural que pueda causar desastres, para la respuesta a emergencias y minimizar daños e impactos sociales¹.

Un Sistema de Alerta Temprana es un componente clave a fortalecer y

mejorar en una estrategia de reducción del riesgo de desastres. Por eso mismo debe ser concebido bajo una dimensión territorial, lo cual implica mirar no solo el asentamiento poblacional (o comunidad, o ciudad) sino el entorno físico donde se halla localizado. Implica mirarlo y puede ser la cuenca o subcuenca allí existen otros actores.

En el contexto del cambio climático, el SAT es una estrategia de adaptación al cambio climático porque permite reducir el daño adaptarse a eventos climáticos como lluvias torrenciales, sequías, heladas, Fenómeno El Niño, que corresponden a escalas temporales distintas.

El SAT, gracias al monitoreo climático, podría permitir conocer:

(i) una sequía con una anticipación hasta de 3 a 4 meses; (ii) para friaje y veranillos con una anticipación de hasta 2 a 3 semanas; y, (iii) algunas horas ante lluvias torrenciales e inundaciones¹.

Según la EIRD (Estrategia Internacional de Reducción de Desastres), "Los sistemas de alerta temprana incluyen tres elementos, a saber: conocimiento y mapeo de amenazas; monitoreo y pronóstico de eventos inminentes; proceso y

1. Soluciones Prácticas (ITDG), Comunidad Europea (CE). *Sistemas de Información y alerta temprana para enfrentar el cambio climático. Propuesta de adaptación tecnológica en respuesta al cambio climático en Piura, Apurímac y Cajamarca. Cambio climático y pobreza*. Lima, Perú 2008.



difusión de alertas comprensibles a las autoridades políticas y población, así como adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales alertas” Este último elemento, incorporado en la EIRD de la ONU, puede ser considerado un cuarto elemento o el primero de una siguiente fase.

En el 2006, la Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana celebrada en Bonn, Alemania, propuso que los SAT deben estar centrados en la población y contener lo siguiente²:

Elementos principales:

El objetivo de los sistemas de alerta temprana centrados en la población *es facultar a las personas y comunidades que enfrentan una amenaza a que actúen con suficiente tiempo y de modo adecuado para reducir la posibilidad de que se produzcan lesiones personales, pérdidas de vidas y daños a los bienes y al medio ambiente.*³

Un sistema completo y eficaz de alerta temprana comprende cuatro elementos interrelacionados, que van desde el conocimiento de los riesgos y las vulnerabilidades hasta la preparación y la capacidad de respuesta. Los sistemas de alerta temprana basados en las mejores prácticas también establecen sólidos vínculos internos y ofrecen canales eficaces de comunicación entre todos estos elementos.

a. Conocimiento de los riesgos

Los riesgos se deben a una combinación de

amenazas y vulnerabilidades en un lugar determinado. La evaluación de los riesgos requiere de la recopilación y de análisis sistemáticos de información y debe tener en cuenta el carácter dinámico de los peligros y vulnerabilidades que generan procesos tales como la urbanización, cambios en el uso de la tierra en zonas rurales, la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Las evaluaciones y los mapas de riesgo ayudan a motivar a la población, establecen prioridades para las necesidades de los sistemas de alerta temprana y sirven de guía para los preparativos para emergencia o desastres y respuesta ante los mismos.

b. Monitoreo y alerta

Los servicios de alerta constituyen el componente fundamental del sistema. Es necesario contar con una base científica sólida para prever y prevenir amenazas y con un sistema fiable de pronósticos y alerta que funcione las 24 horas al día. Un seguimiento continuo de los parámetros y los aspectos que antecedieron las amenazas es indispensable para elaborar alertas precisas y oportunas. Los servicios de alerta para las distintas amenazas deben coordinarse en la medida de lo posible para

2. *Op cit*
3. UNISDR, 2006. “Desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana: Lista de comprobación”. Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana. 27 a 29 de marzo de 2006. Bonn, Alemania, Pág. 2



aprovechar las redes comunes institucionales, de procedimientos y de comunicaciones.

También se deberá de contar con sistemas de monitoreo y vigilancia comunitarios que permitan a los técnicos y pobladores, a raíz de las alertas emitidas por las instituciones científicas, poder monitorear los peligros identificados localmente, siendo esta información la base para la toma de decisiones adecuadas en la localidad.

C. Comunicación y Difusión

Las alertas deben llegar a las personas en peligro. Para generar respues-

tas adecuadas que ayuden a salvar vidas y medios de sustento se requieren de mensajes claros que ofrezcan información sencilla y útil. Es necesario definir previamente los sistemas de comunicación en los planos nacional, regional y local y designar portavoces autorizados. El empleo de múltiples canales de comunicación es indispensable para garantizar que la alerta llegue al mayor número posible de personas, para evitar que cualquiera de los canales falle y para reforzar el mensaje de alerta.

d. Capacidad de respuesta

Es de suma importancia que las comunidades comprendan el riesgo que corren, respeten el servicio de alerta y sepan cómo reaccionar. Al respecto, los programas de educación y preparación desempeñan un papel esencial.



Las experiencias de SAT que se han implementado han sido parte del proceso de **Preparación para la Respuesta en Desastres y son parte de un Plan de Contingencias ante uno o más peligros**. En ese sentido, el SAT es un instrumento para salvar vidas ante eventos que se pueden anunciar con cierta anticipación y que a través del estudio y el monitoreo pueden ser detectados en su formación y desarrollo, como es el caso de lluvias intensas, olas de frío intenso y heladas, Fenómeno El Niño, erupciones volcánicas e incluso tsunamis.





3 BASE LEGAL

Ley 29664 que crea el SINAGERD en su Título III De la organización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en su Artículo 8, inciso h, determina los procesos de la preparación y respuesta, los cuales son precisados en el Reglamento de la ley (D.S 048-2011-PCM). En el Título I, artículo 29, establece “La Preparación está constituida por el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad”. En el artículo 30, el numeral 30.5 se refiere al Monitoreo y Alerta Temprana, dice: “La alerta temprana es parte de los procesos de preparación y respuesta. Para la Preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente, sobre la base

de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia”.

El Artículo 44º del Reglamento, relativo a la Red Nacional de Alerta Temprana, que el INDECI establece la Red Nacional de Alerta Temprana sobre la base de la participación de las entidades técnico científicas y de las universidades; y que la Red Nacional de Alerta Temprana integrará, al menos, los siguientes componentes:

- a. Conocimiento y vigilancia permanente, y en tiempo real de las amenazas
- b. Servicio de seguimiento y alerta
- c. Difusión y comunicación
- d. Capacidad de respuesta

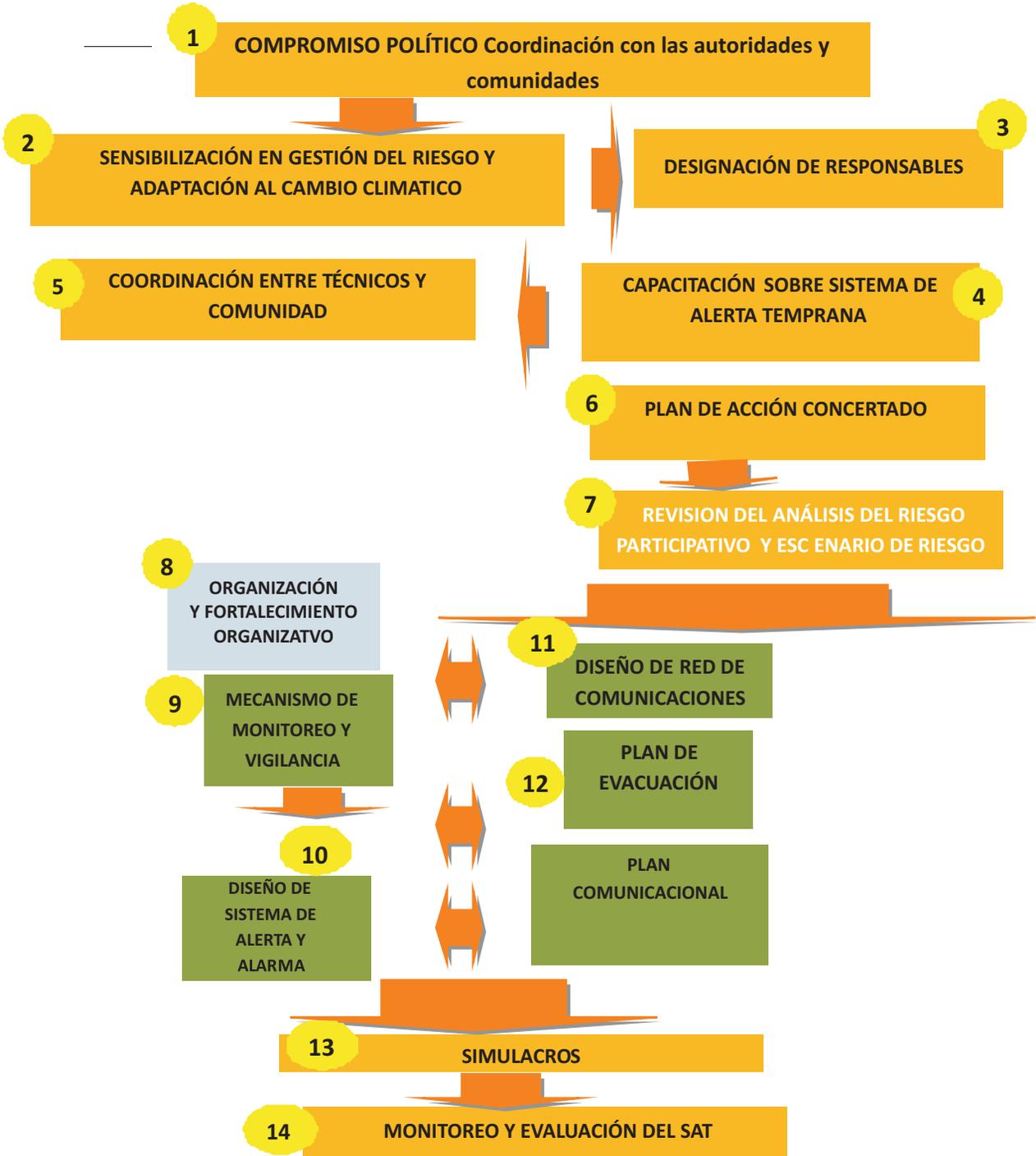
El diseño de la Red Nacional de Alerta Temprana debe contemplar los siguientes aspectos:

- a. Gobernabilidad y arreglos institucionales eficaces
- b. Enfoque de amenazas múltiples
- c. Participación de las comunidades locales
- d. Consideración de la diversidad cultural

Los Sectores Nacionales, los Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Distritales y el INDECI, respectivamente, aseguran su implementación y funcionamiento (en referencia al Servicio de Alerta Permanente).



4 PROCESO METODOLÓGICO



PROCESO METODOLÓGICO

PASO 1 Coordinación con las autoridades y establecimiento de compromisos políticos

Lograr una relación de comunicación cercana con las autoridades, sensibilizarlas sobre la necesidad y compromiso de participar activamente en las actividades y acciones que se deben de impulsar al momento de la implementación del SAT. Es recomendable en este caso, la firma o establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades, las instancias científicas y las organizaciones sociales.

PASO 2 Sensibilización de personal técnico de los municipios e instituciones públicas y privadas / Taller de sensibilización

Sensibilizar a los funcionarios de las instituciones públicas, del municipio, instituciones sectoriales, organismos públicos y privados, lideresas y líderes comunitarios, sobre gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

PASO 3 Designación de responsable del SAT por parte de la municipalidad o gobierno regional

Con la finalidad de iniciar el diseño y la implementación del sistema de alerta temprana, es necesario que por parte de la municipalidad o gobierno regional, según corresponda, se designe a los funcionarios que participarán en el desarrollo del SAT y que serán responsables de establecer la relación con las comunidades involucradas y dar seguimiento a todo el proceso.

PASO 4 Capacitación sobre Sistemas de Alerta Temprana: Taller de capacitación sobre SAT

Se capacitará al personal técnico del gobierno local o regional, de instituciones públicas y privadas y a representantes de las comunidades, sobre lo que es el SAT, su importancia, la forma como funciona y los diferentes roles que corresponde asumir, según el diseño que se adopte.

PASO 5 Coordinación entre técnicos y la comunidad para implementar el SAT

A nivel de una cuenca, el sistema de alerta temprana debe funcionar en forma articulada con la participación de los organismos locales,

las organizaciones de la población en forma articulada a un organismo central que administrará el SAT y tomará decisiones en función de las alertas que se den.

PASO 6 Plan de acción concertado

En forma concertada y participativa, con los gobiernos locales, instituciones públicas y organizaciones sociales, se formula un Plan de Acción para desarrollar el Sistema de Alerta Temprana en el área territorial que se considera necesario su establecimiento, generalmente una Cuenca. Este plan tendrá objetivo, metas y resultados a alcanzar, acciones, cronograma, presupuesto y responsabilidades.

PASO 7 Revisión del estudio de Análisis del Riesgo y caracterización del riesgo

Si se tiene, habrá que revisar el estudio de Análisis del Riesgo que contiene el diagnóstico de peligros, vulnerabilidades y riesgo que existe en el territorio, lo cual será la base para el diseño y establecimiento del Sistema de Alerta Temprana. Se tomará de este documento un extracto que contenga:

- a) Inventario de desastres ocurridos.
- b) Identificación de peligros.
- c) Análisis de vulnerabilidades.
- d) Análisis participativo del riesgo.
- e) Caracterización del riesgo.

PASO 8 Organización y fortalecimiento organizativo

Dado que la población es el centro y objetivo final de cualquier SAT y el objetivo de éste es salvar vidas humanas, se considera necesario realizar labores de organización y/o fortalecimiento organizativo de la población que se beneficiará y participará en el SAT, de manera que esté en condiciones de actuar



adecuadamente frente a las alertas, evacuando a tiempo y en forma organizada.

Para ello hay que analizar las organizaciones existentes en el territorio así como las instituciones permanentes que serán involucradas en el diseño del SAT, se establecerá sus roles y responsabilidades en el SAT; se identificará los niveles de coordinación y de corresponsabilidad de las instituciones y de las organizaciones, así como los probables conflictos o alianzas. Complementar este trabajo con el Mapa de Capacidades y Recursos identificando las fortalezas y recursos existentes localmente que pueden ser útiles para el SAT, para asegurar su funcionamiento continuo y mantenimiento futuro.

PASO 9 Mecanismo de monitoreo y vigilancia

El monitoreo de las condiciones hidrometeorológicas se puede llevar a cabo de dos maneras, según el nivel del Sistema de Alerta Temprana:

i) Mecanismo de monitoreo y vigilancia en el marco de un SAT a escala nacional y/o regional. Su

diseño e implementación está a cargo de instituciones especializadas en el estudio y monitoreo climático, hidrológico, oceanográfico, volcánico o sísmico, según sea el caso. En relación a eventos hidrometeorológicos, se utiliza equipos de medición (estaciones meteorológicas e hidrológicas), automáticos, conectados a un sistema de transmisión. Las condiciones hidrometeorológicas en el territorio son monitoreadas en tiempo real y transmitidas automáticamente a un centro de modelamiento para el pronóstico, con el propósito de ser analizadas en cualquier momento. El uso de equipos sofisticados requiere personal altamente calificado, así como de costos muchos mayores para la adquisición y operación de dichos sistemas.

ii) Mecanismo de monitoreo y vigilancia comunitaria con la población. Este tipo de monitoreo está basado en indicadores locales, que pueden ser reconocidos por la población local, en base a observación física. Se instalan algunos equipos de medición de lluvia y señales para medición de caudales y son los miembros de las comunidades designados para esta tarea, quienes asumen el monitoreo. Los operadores de las estaciones reportan la información a su Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL, donde se analizan los datos usando rutinas simples. En este caso, los costos de operación son reducidos y por ello su implementación en las comunidades se ha venido dando de manera creciente en los últimos años.

CASO DE SISTEMA COMUNITARIO DE ALERTA TEMPRANA

NIVEL COMUNITARIO	NIVEL DE CUENCA	NIVEL PROVINCIAL	NIVEL REGIONAL
Analiza información	Toma conocimiento de los aforos del rio y remite reporte.	Recibe la información, la evalúa y reporta a nivel regional.	Recibe la información la evalúa y contrasta a nivel regional, reporta a nivel nacional.
Tomas las decisiones	Dos puntos de observación y registro.	Da soporte al nivel distrital, si este lo requiere.	Brinda soporte en estrecha coordinación con la provincia y el distrito respetando los niveles de competencia.

PASO 10 Diseño del Sistema de alerta y alarma

El mecanismo de pronóstico, monitoreo y vigilancia debe ser diseñado de manera conjunta entre autoridades, técnicos locales y la comunidad organizada; estableciendo una forma de monitoreo a través de instrumentos y reportes, a fin de estar vigilando de manera continua los cambios que pudieran producirse en los peligros.

Se definen los indicadores que servirán para dar las alertas, se

determinar el tipo de alerta, las escalas de la misma, y se define quién es la persona que da las alertas.

El diseño tiene que ser consensuados entre la parte técnica y la parte social a fin de ser asumido y validado. Además dado que dar alertas y alarmas, son acciones que conllevan responsabilidad, debe intervenir la autoridad local y el SAT de debe tener todo el respaldo legal.

A continuación se presenta un ejemplo de alarma establecido en una cuenca con un sistema de alerta temprana de tipo comunitario - municipal:

Alerta y alarma: Se recibe información de las estaciones de monitoreo y vigilancia

COEL	TIPO DE ALARMA	TIEMPO DE LA ALARMA Y NÚMERO DE SONIDOS	RESPONSABLES
Se recibe la información de aumento de caudales, precipitaciones o deslizamientos.	Desde el COEL a través de radios se ordena la activación de la Alerta en los sectores críticos: Sirenas o Campanas.	1 minuto: tres sonidos de forma intermitente. – Anuncia la preparación de la población.	Personal designado por las autoridades para activar las alarmas en la zona de riesgo.
Se recibe la información de lecturas de las estaciones mostrando la probabilidad de impacto.	Desde el COEL a través de radios se ordena la activación de la Alarma: Sirenas o Campanas	Sonido permanente sin interrupciones – Anuncia el inicio del proceso de evacuación.	Personal designado por las autoridades para activar las alarmas en la zona de riesgo.



En caso de un SAT de nivel nacional, la alerta a nivel nacional, ante la presencia de algún fenómeno peligroso -tormentas de nieve, lluvias intensas, etc.- debe ser emitida por el organismo nacional responsable oficial de monitoreo. Como protocolo se establecen los siguientes momentos:

I. Preaviso

El objetivo de este nivel es que la eventual situación de emergencia se conozca primero en la esfera político-decisoria. No hay comunicación con otros sectores.

II. Aviso

Se da a conocer por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional a los de nivel provincial, distrital y comunal por medio de la Red de Comunicaciones establecida, quienes son responsables de comunicar y activar los procesos establecidos. Se debe tener cuidado de lograr un mensaje muy claro, con lenguaje sencillo y de fácil comprensión.

III. Alerta

Cuando el peligro es inminente, se pasa al nivel de alerta. Se inicia un proceso de implementación de los planes establecidos con la organización interna ya definida en la fase de preparación. Se debe contar con un protocolo de actuación de las

diferentes instancias. La autoridad asume el mando y decide la alerta.

PASO 11 Diseño de la Red de comunicaciones

La Red de Comunicaciones comprende los mecanismos, instrumentos y personal encargado de comunicar los reportes y transmitir las alertas.

Es un proceso que requiere consensos previos y establecer la forma de comunicación que se va a adoptar, sobre la base de un inventario de tipos de radios, frecuencias y antenas para garantizar su viabilidad.

Debe precisarse con claridad las formas de emitir los reportes. También se incorporan los medios de comunicación existentes (radios HF, VHF, telefonía, altoparlantes, etc.) y que estén disponibles y al servicio de la población.

El diseño comprende los objetivos, los medios, la estructura de la red, los destinatarios finales y los protocolos para las comunicaciones. Se elabora un manual para los radiocomunicadores y se les capacita periódicamente.

Los mensajes de alerta van directamente a las autoridades del ámbito donde se van a producir las afectaciones para que tomen decisión sobre evacuación. Las alertas y las decisiones que se tomen por la autoridad serán comunicadas a la población a través los medios establecidos y simultáneamente hacia los niveles superiores de autoridad: provincial, regional, nacional.

NIVEL DE CUENCA	NIVEL PROVINCIAL	NIVEL REGIONAL
Se tiene un punto de transmisión vía radio y teléfono comunitario con la Municipalidad. Se transmite tres reportes diarios.	A través del radio y teléfono la autoridad emite reportes a los niveles provincial y regional. Se articula acciones con los sectores desde la sala situacional.	Recibe la información la evalúa y contrasta a nivel regional, reporta a nivel nacional. Brinda soporte en estrecha coordinación con la provincia y el distrito respetando los niveles de competencia.

PASO 12 Plan de evacuación y señalización

El plan es una herramienta que orienta las acciones básicas para realizar una evacuación segura, estableciendo responsabilidades y procedimientos claves. Establece tareas importantes tales como: conocer cuáles son las zonas peligrosas y seguras, cuáles son las rutas de evacuación (camino a seguir), cuáles son las señales, cuál es la forma de evacuar (sectores, prioridades de personas a evacuar, etc.), responsables de la evacuación, etc.

Las rutas o vías de evacuación son aquellas que la población localizada en la zona de peligro, debiendo utilizarlas para llegar a las zonas seguras en el menor tiempo posible.

PASO 13 Plan comunicacional de sensibilización

Tener un plan comunicacional es imprescindible para sensibilizar e informar a la población sobre su rol y responsabilidades en el Sistema de Alerta Temprana.

Implica el uso de diversos medios de comunicación: medios masivos, campañas, afiches, volantes y otros que se considere adecuados para hacer partícipe a la comunidad e involucrarla. La estrategia de sensibilización debe de estar orientada, no sólo a la población en general, sino que debe de incluir a las autoridades, comunicadores e instituciones.

PASO 14 Simulacros

Es una actividad que nos permite evaluar la capacidad de respuesta de una comunidad y sus instituciones ante un evento que puede causar desastre.

Los simulacros de los Sistemas de Alerta Temprana, tienen como propósito evaluar el funcionamiento del SAT en todos sus componentes: Monitoreo y vigilancia de peligros,



comunicaciones, alerta y alarma y el plan de evacuación, en los diferentes niveles de organización establecidos (regional, provincial, distrital y local). En el simulacro también se evalúa la capacidad de respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia local articulado a las instituciones de respuesta y las instancias que tienen responsabilidades dentro del nivel de gobierno correspondiente.

Para realizar un simulacro se requiere un riguroso trabajo de preparación en el cual se consideran los siguientes aspectos: (i) Planeamiento; (ii) Implementación; (iii) Difusión; (iv) Ejecución; (v) Evaluación.



Es importante, resaltar que el SAT es parte de un Plan de Operaciones de Emergencia y/o Contingencia, se instala y se ensaya su funcionamiento dentro del proceso denominado Preparación para responder en desastres.

PASO 15 Monitoreo y evaluación del SAT

Para lograr eficacia del SAT, es necesario que sea monitoreado periódicamente, siendo los simulacros un medio de evaluar su funcionamiento y fuente de aprendizajes para realizar ajustes y mejoras. El monitoreo también puede

hacerse por personal designado, de cada uno de los componentes del SAT, los informes con recomendaciones permiten retroalimentar el SAT. Una evaluación de conjunto, después de un simulacro, permite identificar las debilidades y fortalezas del SAT. Esta evaluación debe integrar a todos los actores que participaron en la organización y ejecución del SAT. La evaluación debe calificar la labor de los grupos de acción y los planes de acción, de forma tal que se pueda crear una base de datos que se actualice en cada evento.

En el seno del grupo coordinador del SAT, esta información debe ser registrada y conservada para obtener un panorama más claro de lo que significó el uso del SAT.





5 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

5.1 Ventajas

- ✓ Despertar el interés de la población y de las autoridades por los Sistemas de Alerta Temprana, promoviendo la participación de éstos en el desarrollo, implementación, funcionamiento y monitoreo del SAT (mapas, censos, señalizaciones).
- ✓ Se revaloran y fortalecen las capacidades locales, a través del desarrollo y aplicación participativa de caracterización del escenario de riesgo; de mecanismos de pronóstico, monitoreo, y alerta; mecanismos y sistemas de comunicación; y actividades de preparativos para desastres, planificación y evacuación.
- ✓ Se cuenta con información de base sobre los peligros y vulnerabilidades existentes en los territorios.
- ✓ Existe un Sistema de Alerta Temprana con recursos humanos capacitados (pobladores, autoridades, técnicos, etc.) con capacidad de monitorear y mantener en funcionamiento permanentemente dichos SAT.
- ✓ Gobiernos locales asumen compromisos para la implementación y sostenibilidad de las estaciones climáticas y la integración de los equipos técnicos en el proceso de diseño, y puesta a marcha de los SAT.
- ✓ Se fortalecen los vínculos y acción concertada entre comunidad, ONGs, Municipalidad e instituciones académicas y científicas.

5.2 Desventajas

- ✓ La falta de motivación inicial de las autoridades y funcionarios por desconocimiento del tema y del enfoque de gestión de riesgos y de la importancia de los Sistemas de Alerta Temprana.
- ✓ Dificultades porque la conceptualización y terminología no está difundida.
- ✓ Los responsables de tomar decisiones y los profesionales no siempre aprecian la importancia de los SAT.
- ✓ Dificultad para integrar las visiones y dimensiones de los sistemas de alerta temprana a escala nacional/regional y los SAT a escala comunitaria.
- ✓ La no valoración del conocimiento tradicional, de la confianza en los indicadores y desprecio del saber tradicional (principalmente entre los jóvenes y en las zonas cercanas a las ciudades).
- ✓ Modificación de los indicadores locales a raíz de los efectos del cambio climático.
- ✓ La credibilidad en el pronóstico es otra de las limitantes para cualquier acción preventiva. Un factor que repercute negativamente es el cambio de autoridades municipales y la rotación de funcionarios públicos, tanto municipales como de instituciones del Estado.
- ✓ Los procesos burocráticos, las acciones políticas y la falta de investigación suelen ser obstáculos para desarrollar y activar los SAT.
- ✓ El mantenimiento y expansión de las redes meteorológicas depende de los presupuestos nacionales, regionales, municipales y locales.





6 SOSTENIBILIDAD

Son mecanismos de sostenibilidad y mantenimiento del sistema:

- ☑ Involucramiento y participación de las instituciones y población, compromiso político.
- ☑ Institucionalización del SAT.
- ☑ Recursos financieros de las instituciones para el mantenimiento.
- ☑ Mecanismos de evaluación participativa.
- ☑ Investigación permanente para

mejorar la funcionalidad del SAT y adaptarlo a nuevos escenarios.

- ☑ Mecanismos de intercambio regional y nacional de información técnica, científica y social.
- ☑ Promoción permanente de la conciencia en la población a través de acciones de sensibilización, divulgación, capacitación y realización de simulacros y ejercicios de simulación.
- ☑ Vincular y comprometer a los medios de comunicación como difusores de los mensajes y de sensibilización.

BIBLIOGRAFÍA

**Experiencias que se revisaron para
Sistematización de las cinco herramientas**

EXPERIENCIAS QUE SE REVISARON PARA SISTEMATIZACIÓN DE LAS CINCO HERRAMIENTAS

Para la elaboración de las Herramientas para la Gestión del Riesgo de Desastres que se presentan en esta publicación se sistematizaron los siguientes proyectos ejecutados en los países de América Latina en los últimos 12 años:

Análisis de vulnerabilidad relacionada con los medios de vida sostenibles

Implementado por Agro Acción Alemana

Año de implementación: 2004-2006

Financiado por ECHO - DIPECHO

Apoyo a la emergencia y recuperación después de un huracán devastador Granada

Implementado por PNUD

Año de implementación: 2005-2006

Financiado por PNUD

Apoyo a la Rehabilitación de viviendas sismo-resistentes y creación de condiciones para la reducción de riesgos en dos comunidades periurbanas del distrito San José de los Molinos, Ica, Perú

Implementado por PREDES Centro de Estudios y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2008

Financiado por Diakonie Katastrophenhilfe, Ministerio de Cooperación Internacional de Alemania

Diseño e implementación de un sistema de información geográfico y su aplicación en preparativos para desastres en el ámbito municipal

Implementado por Asociación de Municipalidades de Sacatepéquez (AMSAC)

Año de implementación: 2006-2007

Financiado por Cooperación Andaluza (FAMSI) - Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea

Fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias en preparativos ante emergencia y recuperación, ante un escenario de sismo en el distrito de Villa María del Triunfo

Implementado por PREDES Centro de Estudios y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2010-2011

Financiado por ECHO - PNUD

Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos de Desastres en la región Cusco

Implementado por PREDES Centro de Estudios y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2008-2010

Financiado por Agencia Suizaz para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

Fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgos y respuesta a emergencias en comunidades nativas y mestizas de la Amazonia peruana.

Implementado por Soluciones Prácticas (antes ITDG) y Welthungerhilfe

Año de implementación: 2006-2007

Cofinanciado por ECHO-DIPECHO

Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de riesgos de desastres en Picota, San Martín, Perú

Implementado por Soluciones Prácticas (antes ITDG).

Año de implementación: 2000

Apoyo financiero de Manos Unidas

EXPERIENCIAS QUE SE REVISARON PARA SISTEMATIZACIÓN DE LAS CINCO HERRAMIENTAS

Fortalecimiento de las capacidades comunitarias en manejo de desastres en Jamaica

Implementado por ODPEM

Año de implementación: 2004-2006

Financiado por ECHO – DIPECHO

Fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones rurales pobres de la Subcuenca de Yapatera en Piura, para adaptar y desarrollar sostenidamente sus medios de vida, ante la variabilidad climática y los efectos locales del cambio climático (Perú)

Implementado por CEPESER y Soluciones Prácticas (antes ITDG)

Año de implementación: 2006 - 2008

Financiado por Comisión Europea

Fortalecimiento de las capacidades de respuesta a nivel comunitario en caso de inundaciones en dos provincias de San Martín, Perú

Implementado por Soluciones Prácticas (antes ITDG) y Welthungerhilfe

Año de implementación: 2007 - 2008

Cofinanciado por ECHO-DIPECHO

Fortalecimiento de las capacidades locales y comunitarias de respuesta ante desastres en Lambayeque, Perú

Implementado por Centro de Estudios Sociales Solidaridad de Lambayeque (CES) y

Soluciones Prácticas (ITDG)

Año de implementación: 2009 - 2010

Financiado por ECHO - DIPECHO

Fortalecimiento de las capacidades locales para prevenir desastres y responder a las emergencias en comunidades vulnerables del Callejón de Huaylas, Ancash, Perú

Implementado por Soluciones Prácticas (antes ITDG) y MPDL

Año de implementación: 2004 - 2005

Cofinanciado por ECHO-DIPECHO

Fortalecimiento de Redes Institucionales para la Gestión de Riesgos en el Perú II

Implementado por Soluciones Prácticas

Año de implementación: 2008 - 2010

Gestión de Riesgo de Desastres en Instituciones Educativas del Alto Mayo

Implementado por PEAM - GIZ

Año de implementación: 2007

Financiado por GIZ

Guía metodológica para incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo, Perú

Implementado por: PREDES Centro de Estudios y Prevención de Desastres, Gobierno Regional del Cusco y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

Año de implementación: 2010-2011

Financiado por COSUDE

EXPERIENCIAS QUE SE REVISARON PARA SISTEMATIZACIÓN DE LAS CINCO HERRAMIENTAS

Impulsando enfoques de prevención y gestión de desastres centrados en la protección de los medios de vida, Perú

Implementado por Soluciones Prácticas (antes ITDG)

Año de implementación: 2006 - 2010

Financiado por DFID

Las Radionovelas como soporte a la conformación de redes comunitarias y vecinales Costa Rica

Implementado por Comité Nacional de Emergencia (CNE)

Financiado por UNICEF – ECHO/DIPECHO

Mapas de percepción de riesgos

Implementado por Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica de la Universidad Nacional (OVSICORI-UNA)

Año de implementación: 2002 - 2008

Financiado por Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Mejoramiento de las condiciones de vida de familias y comunidades viviendo en situación de vulnerabilidad a través del fomento de la cultura de prevención de desastres, del fortalecimiento de capacidades locales en gestión de riesgos y de incidencia en agendas políticas municipales y nacionales en dos países de América Latina

Implementado por Ayuda en Acción Honduras, VISAD, Perú en Acción, Ayuda en Acción Perú

Año de implementación: 2008 - 2011

Financiado por Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)

Metodología análisis de vulnerabilidad y capacidad AVC.

Implementado por Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR)

Año de implementación: 2003

Metodología de análisis de vulnerabilidad y capacidades (AVC) aplicada en una comunidad rural expuesta a inundaciones

Implementado por Cruz Roja Salvadoreña

Año de implementación: 2006 - 2007

Metodología para la sensibilización, organización y preparación con enfoque multicultural

Implementado por Acción Médica Cristiana (AMC) y OXFAM-GB

Q'emikuspa: Medidas de Adaptación al Cambio Climático para protección y mejora de los medios de vida de las Comunidades Indígenas alpaqueras altoandina, Perú

Implementado por Soluciones Prácticas (antes ITDG)

Año de implementación: 2009

Financiado por OXFAM AMERICA

Plan de Contingencias ante inundaciones Cuenca del río Qochoq Calca, Cusco, Perú

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2008-2009

Financiado por PREDECAN – Comisión Europea



EXPERIENCIAS QUE SE REVISARON PARA SISTEMATIZACIÓN DE LAS CINCO HERRAMIENTAS

Pluviómetros prefabricados con materiales locales

Implementado por COPECO / OEA

Año de implementación: 1995

Financiado por ECHO

Preparativos ante desastres y reducción de riesgos en la cuenca del río Sandía, Puno.

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2006 - 2007

Cofinanciado por ECHO – DIPECHO y OXFAM GB

Preparativos de desastres y mitigación de riesgos a inundaciones en Haití

Implementado por OXFAM GB

Financiado por ECHO – DIPECHO

Prevención y Preparación en Comunidades Altoandinas afectadas por sequías, heladas en cuatro distritos de las regiones de Moquegua y Arequipa

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2004 - 2005

Financiado por ECHO - DIPECHO y OXFAM GB

Prevención y Preparativos para afrontar huaycos e inundaciones en comunidades locales de la cuenca del río Rímac, Perú. Primera y Segunda Fase

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2000 - 2003

Cofinanciado por ECHO - DIPECHO y Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

Prevención Sísmica y Preparativos para responder a situaciones de emergencia en dos zonas críticas de Lima

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 1999 - 2000

Cofinanciado por ECHO - DIPECHO y OXFAM

Proyecto de desarrollo de capacidades locales para mitigar y responder en caso de desastres en comunidades vulnerables a terremotos en Moquegua

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2002 - 2003

Cofinanciado por ECHO - DIPECHO y OXFAM GB

Proyecto Piloto Participativo en Gestión Local del Riesgo en el Municipio Distrital de Calca

Implementado por PREDES y Welthungerhilfe

Año de implementación: 2007 - 2008

Financiado por Comisión Europea, Proyecto PREDECAN y Welthungerhilfe

Comunidad Andina de Naciones

EXPERIENCIAS QUE SE REVISARON PARA SISTEMATIZACIÓN DE LAS CINCO HERRAMIENTAS

Red de comunicación y divulgación como parte del Sistemas de Alerta Temprana en la cuenca del río Mamoní, México

Implementado por SINAPROC – GTZ (Hoy GIZ)

Año de implementación: 1999

Financiado por GTZ (Hoy GIZ)

Reducción del riesgo ante eventos climáticos extremos en dos provincias de Cusco, Perú

Implementado por PREDES Centro de Estudio y Prevención de Desastres

Año de implementación: 2010 - 2011

Cofinanciado por Welthungerhilfe / Ministerio de Cooperación Internacional de Alemania

Sistemas de Alerta Temprana en el Caribe: PRONÓSTICO, MONITOREO Y ALERTA. Guía de prácticas, herramientas y lecciones aprendidas

Implementado por BCPR UNDP

Año de implementación: 2007- 2008

Financiado por ECHO – DIPECHO

Sistemas de Alerta Temprana en el Caribe: CARACTERIZACIÓN Y MAPAS DE RIESGO. Guía de prácticas, herramientas y lecciones aprendidas

Implementado por BCPR UNDP - UNOPS

Año de implementación: 2006- 2007

Financiado por ECHO – DIPECHO

Sistemas de Alerta Temprana en el Caribe: PREPARATIVOS ANTE DESASTRES. Guía de prácticas, herramientas y lecciones aprendidas

Implementado por BCPR UNDP - UNOPS

Año de implementación: 2007- 2008

Financiado por ECHO – DIPECHO

Sistemas de Alerta Temprana en el Caribe; COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN. Guía de práctica, herramientas, metodologías y lecciones aprendidas

Implementado por UNDP

Año de implementación: 2006- 2008

Financiado por ECHO – DIPECHO

Sistema de comunicación y monitoreo como parte del Sistema de Alerta Temprana en los ríos Sixaola y Changuinola

Implementado por SINAPROC

Año de implementación: 2006

Financiado por SINAPROC

Sistema de comunicación para la alerta temprana ante inundaciones

Implementado por CARE

Año de implementación: 2008- 2010

Financiado por CARE

EXPERIENCIAS QUE SE REVISARON PARA SISTEMATIZACIÓN DE LAS CINCO HERRAMIENTAS

Sistema de comunicaciones con enfoque de autogestión local, para la alerta temprana de deslizamientos en la comunidad de Jucó de Orosi

Implementado por Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

Año de implementación: 2004- 2008

Financiado por CNE

Sistema integral de monitoreo, pronóstico y alerta como parte del Sistema de Alerta Temprana en la cuenca del río Cabra

Implementado por SINAPROC, Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA)

Año de implementación: 2005

Financiado por COSUDE

Sistema de vigilancia para deslizamiento

Implementado por Acción contra el Hambre

Año de implementación: 2004- 2006

Financiado por ECHO – DIPECHO

Sistema telefónico con material reciclado

Implementado por Agro Acción Alemana (AAA)

Año de implementación: 2004- 2007

Financiado por ECHO/DIPECHO

Transferencia de conocimientos y Sistematización de experiencias en el Caribe

Implementado por BCPR UNDP

Año de implementación: 2006- 2007

Financiado por ECHO – DIPECHO

Entidades participantes del proyecto

El Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO)

Es uno de los principales donantes humanitarios del mundo que desde su creación en 1992, proporciona importante apoyo a las víctimas de catástrofes. Desde 1996 a través del Programa de Preparación ante Desastres (DIPECHO) apoya la respuesta ante emergencia y la preparación de las comunidades para hacer frente a los desastres, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de respuesta de las poblaciones más vulnerables a desastres.

Welthungerhilfe (Agro Acción Alemana)

Constituida en 1962 como Comité Nacional de la Freedom from Hunger Campaign promovida por la FAO. Es una de las más importantes organizaciones privadas de la cooperación alemana con carácter de utilidad pública y religiosamente independiente que trabaja programas y proyectos en el área de cooperación para el desarrollo y la ayuda humanitaria, promoviendo los enfoques de la gestión del Riesgo de desastres, la adaptación y mitigación al cambio climático.

Diakonie Katastrophenhilfe

Es una organización humanitaria, integrante de la Diakonía Ecuménica, de las iglesias Evangélicas en Alemania. Tiene tres oficinas regionales permanentes en África y Latinoamérica, responsables de la coordinación de programas de emergencia en estas regiones, así como varias oficinas de proyectos en diferentes países.

Diakonie Katastrophenhilfe trabaja en estrecha colaboración con socios locales experimentados. En América Latina, desarrolla su trabajo desde una perspectiva de Gestión Comunitaria de Riesgos, asumiendo que las comunidades pueden reconocerse como sujetos de su propio desarrollo.

Soluciones Prácticas (Practical Action)

Es una organización de desarrollo con un rasgo distintivo. Utilizamos la tecnología para desafiar la pobreza, desarrollando las capacidades de las poblaciones más vulnerables, mejorando su acceso a alternativas técnicas y conocimientos, trabajando con ellos para influir en los sistemas sociales, económicos e institucionales. Soluciones Prácticas trabaja a nivel internacional desde sus oficinas regionales en América Latina, África y Asia. Nuestra visión es un mundo sostenible libre de pobreza e injusticia en el cual la tecnología se utilice para el beneficio de todos.

Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES

Es una institución no gubernamental peruana, creada en 1983 para contribuir a reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país. Impulsa la prevención como una actitud permanente ante todo tipo de riesgos. Considera que la Gestión del Riesgo de Desastres es parte del proceso del desarrollo y tiene que ser asumida por todos los actores que lo hacen posible. Trabaja en varias regiones del país, prioritariamente en las más susceptibles a peligros, realizando estudios de riesgo, dando asistencia técnica, capacitando y promoviendo una acción concertada para reducir el riesgo de desastres.

COMISIÓN EUROPEA



Ayuda Humanitaria y Protección Civil



Diakonie
Katastrophenhilfe

SOLUCIONES PRÁCTICAS
Tecnologías desafiando la pobreza



predes
CENTRO DE ESTUDIOS Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

